

Clave de Cotización: SMARTRC

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

**Reporte Anual:** Anexo N Bis 1

**Oferta pública restringida:** No

**Tipo de Instrumento:** Fideicomisos

**Emisora extranjera:** No

**Mencionar dependencia parcial o total:** No

---

## Número de fideicomiso:

---

F1260

---

Con fecha 31 de marzo de 2014, Actinver Tracs S. de R.L., como fideicomitente (el “Fideicomitente”) y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, como fiduciario (el “Fiduciario”), con la comparecencia de Invex Grupo Financiero, como representante común (el “Representante Común”), celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 1260 (según el mismo ha sido o sea modificado de tiempo en tiempo, el “Contrato de Fideicomiso”).

La Emisión y los Certificados que se describen en este Reporte fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio de autorización número 153/106303/2014 de fecha 31 de marzo de 2014 y se encuentran inscritos con el No. 0919-1.70-2014-001, en el Registro Nacional de Valores. Los Certificados son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Fideicomitente o el Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver

Clave de Cotización: SMARTRC

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

**Fideicomitente:**

---

Actinver Tracs S. de R.L

---

---

**Clave de cotización:**

---

SMARTRC

---

---

**Fideicomisarios en primer lugar:**

---

Los tenedores de los Certificados

---

---

**Fideicomisarios en segundo lugar:**

---

No aplica

---

---

**Fideicomisarios en tercer lugar:**

---

No aplica

---

---

**Otros Fideicomisarios:**

---

No aplica

---

---

**Administrador del patrimonio del fideicomiso:**

---

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver

---

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

## **Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:**

---

### Características Generales de los Certificados.

Los Certificados serán emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establecen en los Documentos de la Emisión.

Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$100,000,000,000.00 (cien mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor de Inversiones y los Documentos de la Emisión.

Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

El tipo valor de la emisión son CERTIFICADO BURSÁTIL FIDUCIARIO

Los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son primordialmente Acciones y se celebrarán operaciones financieras sobre Valores, cuyo desempeño permita replicar el rendimiento del Índice, en el entendido que dichos Valores y el efectivo excedente serán manejados conforme a las instrucciones del Asesor de Inversiones. El patrimonio del Fideicomiso emisor de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "SMARTRC 14".

Los Documentos de la Emisión establecerán un Margen Permitido, esto es, el porcentaje máximo de la Cartera que podrá en cualquier momento estar compuesta por Valores.

Todos los recursos provenientes de la Emisión serán depositados en el Patrimonio del Fideicomiso, en las distintas cuentas y subcuentas abiertas bajo el mismo, las cuales el Fiduciario mantendrá abiertas por el tiempo que existan Certificados en circulación. El Fiduciario administrará las cuentas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones del Asesor de Inversiones, según corresponda.

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

La Aportación Inicial;

- Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
- Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;

Clave de Cotización: SMARTRC

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o que, de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; y
- Las demás cantidades y derechos respecto de los cuales, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso, por cualquier causa.
- El Patrimonio del Fideicomiso se podrá incrementar con nuevas aportaciones cuantas veces sea necesario, sin que se requiera celebrar convenio modificatorio alguno al Fideicomiso, bastando para ello la transmisión de los bienes respectivos.
- Los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el plazo de vigencia.

---

**Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:**

---

No aplica

---

**En su caso, rendimiento mínimo:**

---

No aplica

---

**Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:**

---

No aplica

---

**Periodicidad y forma de pago de rendimientos:**

---

No aplica

Clave de Cotización: SMARTRC

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

### Subordinación de los títulos, en su caso:

---

No aplica

---

### Lugar y forma de pago:

---

El pago de las Distribuciones que en su caso se realicen se hará a través del Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos.

---

### Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

---

Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

---

### Depositario:

---

SD Indeval Institución para el deposito de valores

---

### Régimen fiscal:

---

El Fideicomiso se sujeta a lo que se establece en el artículo 192 de la LISR

---

### En su caso, dictamen valuatorio:

---

No aplica.

---

### Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Clave de Cotización: SMARTRC

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	Certificado Bursátil Fiduciario Indizado
Serie	14
Tipo	Certificado Bursátil Fiduciario Indizado
Clave de pizarra	SMARTRC
Monto total	100,000,000,000
Número de valores	5,777,007,510
Valor nominal	49
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V
Plazo	No aplica
Fecha de vencimiento	2064-03-31
En su caso, número de emisión correspondiente	Primera
Observaciones	El Monto total y el Número de Valores es el máximo a emitir

## La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**índice**

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual .....	2
[413000-NBIS1] Información general.....	9
Glosario de términos y definiciones:.....	9
Resumen ejecutivo:.....	14
Factores de riesgo:.....	22
Documentos de carácter público:.....	26
Otros valores emitidos por el fideicomiso: .....	27
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	27
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	33
Patrimonio del fideicomiso: .....	33
Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:.....	34
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores: .....	42
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso .....	44
Información financiera seleccionada del fideicomiso: .....	44
[427000-NBIS1] Administración.....	53
Auditores externos de la administración: .....	53
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	54
[431000-NBIS1] Personas responsables .....	55
[432000-NBIS1] Anexos .....	60



## [413000-NBIS1] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

Para efectos del presente reporte anual, los términos y definiciones descritos a continuación podrán ser utilizados indistintamente en singular, en plural o en cualquier otra derivación o conjugación de estos.

“Acciones” significan los títulos de las emisoras listadas en el RNV y que se cotizan y se negocian en el SENTRA CAPITALES (sistema desarrollado y administrado por la BMV, para la formulación de posturas y concertación de operaciones en el mercado de capitales).

“Actinver” significa Actinver Tracs, S.A. de C.V., o sus sucesores, cesionarios o causahabientes.

“Activos” significa la posición en Valores del Patrimonio del Fideicomiso, valuada al precio de cierre de mercado de cada jornada bursátil. Dicho precio se calculará de manera diaria y se publicará en el Archivo de Composición de Cartera.

"Afiliada" respecto de cualquier persona moral determinada, significa cualquier otra persona moral que controle a, que sea controlada por, o que esté bajo control común junto con dicha persona moral determinada. Para efecto de esta definición, "control" significa, al utilizarse respecto de cualquier persona moral determinada, la capacidad de una persona o de un grupo de personas, físicas o morales, para: (i) imponer directa o indirectamente decisiones en las asambleas generales de socios, accionistas u órganos equivalentes o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes en dicha persona moral; (ii) mantener la titularidad de los derechos que permiten directa o indirectamente ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la referida persona moral; y (iii) el poder para dirigir, directa o indirectamente, la administración y políticas de dicha persona moral, ya sea a través de la titularidad de valores con derecho a voto, contractualmente o de cualquier otra manera. Los términos "controladora" y "controlada" tendrán significados correlativos a lo anterior.

"Asesor de Inversiones" significa Actinver o sus sucesores, cesionarios o causahabientes, de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones.

"Archivo de Composición de Cartera" significa el archivo que será publicado cada Día Hábil en términos de la Cláusula 14 del Contrato de Fideicomiso, mismo que incluirá información respecto de: (i) el tipo y monto de activos y, en su caso, efectivo que integrarán una Canasta; (ii) el Valor Neto de los Activos; (iii) el Valor Neto de los Activos por Certificado; (iv) el número de Certificados emitidos y que se encuentren en circulación y (v) el saldo de la Cuenta de Gastos.

"BMV" significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

"Canasta" significa los activos correspondientes a cada Unidad, como sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente.

“Carta de Certificación de Firmas” significa la carta que deberá suscribir todo Participante Autorizado, en términos sustantivamente similares a los del documento que se adjunta como Anexo C al Contrato de Fideicomiso, para designar ante el Fiduciario a la(s) Persona(s) Autorizadas para presentar Órdenes en los términos de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Cartera" significa los activos mantenidos en el Fondo Común del Patrimonio del Fideicomiso.

"Certificado" significa un certificado bursátil fiduciario indizado emitido por el Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso, en términos establecidos por los artículos 63, 63 Bis, 63 Bis 1, 64 y 64 Bis de la LMV.

"Circular Única de Emisoras" significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV.

"CNBV" significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"Comisión del Fideicomitente" significa la comisión pagadera al Fideicomitente, según se establezca en los Documentos de la Emisión y calculada en términos de la Cláusula 12.1 del Contrato de Fideicomiso.

"Comisión Global" significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos por el Valor Neto de los Activos que formen parte de las Cuentas.

"Contrato de Fideicomiso" significa el Contrato de Fideicomiso y sus anexos, así como las modificaciones celebradas respecto del mismo.

"Contrato de Administración de Inversiones" significa el Contrato de Administración de Inversiones celebrado entre el Fiduciario y Actinver.

"Contrato de Licencia" significa el contrato de licencia celebrado entre la BMV y Actinver, por virtud del cual se otorga una licencia respecto del Índice BURSA ÓPTIMO®.

"Cuenta de Gastos" significa la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual recibirá los dividendos en efectivo e intereses derivados de la Cartera, así como cualquier otra cantidad indicada por el Asesor de Inversiones.

"Cuentas" significa conjuntamente el Fondo Común y la Cuenta de Gastos, mismas que deberán ser abiertas y mantenidas por el Fiduciario en términos de la Cláusula 9.1 del Contrato de Fideicomiso.

"Día Hábil" significa cualquier día en que la BMV se encuentre en operación.

"Distribución" significa el pago, si lo hubiese, realizado de conformidad con la Cláusula 7.4(b) del Contrato de Fideicomiso, en cualquier Fecha de Pago, que lleve a cabo el Fiduciario a los Tenedores de conformidad con (i) los Documentos de la Emisión; (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Asesor de Inversiones; y (iii) las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

"Documentos de la Emisión" significan, conjuntamente, el Contrato de Fideicomiso, el Título, el Prospecto y el Aviso de Oferta Pública.

"Emisión" significa la emisión de Certificados por parte del Fiduciario y la adquisición de los mismos por parte de un Participante Acreditado, en el entendido que ningún Certificado deberá ser considerado para efectos del Contrato de Fideicomiso como emitido hasta que haya sido adquirido por un Participante Acreditado.

"ETFs" significa exchange traded funds por su denominación en inglés, vehículos también conocidos con el nombre de "Trackers" o "TRACs".

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

"Fecha de Cierre" significa la fecha inicial en la que cualquier Unidad pueda ser ofrecida a un Participante Acreditado.

"Fecha de Pago" significa cualquier fecha en la que el Fiduciario deba realizar Distribuciones a los Tenedores con derecho a recibir Distribuciones en términos de (i) los Documentos de la Emisión correspondientes, (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Asesor de Inversiones; y (iii) las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

"Fideicomisarios" significa los Tenedores de Certificados.

"Fideicomiso" significa el Contrato de Fideicomiso.

"Fideicomitente" significa Actinver.

"Fiduciario" significa Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, o la institución que lo sustituya de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

"Fondo Común" significa la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la Cartera, lo que corresponde a las Acciones fideicomitidas que sustenten la Emisión de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Fideicomiso y el Acta de Emisión.

"Formato de Participante Acreditado" significa el documento presentado al Fiduciario por cada una de las personas consideradas como intermediarios del mercado de valores, en términos del artículo 113 de la LMV, en términos sustancialmente similares a los del documento que se adjunta como Anexo B al Contrato de Fideicomiso o de las actualizaciones que respecto de dicho documento realice el Fideicomitente.

"Gastos" significan, conjuntamente, los Gastos Excluidos y la Comisión Global.

"Gastos Excluidos" significan los siguientes gastos (más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado), devengados cada mes calendario, que deberán de ser cubiertos por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso: (i) cualesquiera contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, trámite y eventual inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV, su listado en la BMV y el depósito del o los títulos que amparen los Certificados en el Indeval; (ii) cualquier erogación derivada de las obligaciones de indemnización al Fiduciario o Fideicomitente, en términos de la Cláusula 17.2 del Contrato de Fideicomiso o al Asesor de Inversiones, de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones; y (iii) cualquier gasto del Fideicomiso que no califique como Gastos Incluidos.

"Gastos Incluidos" significan los siguientes gastos (más el Impuesto al Valor Agregado), devengados cada mes calendario, que deberán ser pagados por el Fiduciario en términos de la Cláusula 12.2 del Contrato de Fideicomiso: (i) los gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en la BMV y aquellos relacionados con la publicación del Prospecto, informes u otros documentos que deban publicarse a solicitud de la CNBV; (ii) los gastos derivados de la colocación de los Certificados; (iii) los honorarios del Fiduciario; (iv) los honorarios del Representante Común; (v) los honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario o por el Fideicomitente en términos de la Cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Fideicomitente); (vi) las contraprestaciones a ser pagadas con el objeto de obtener las licencias necesarias para el uso del Índice; (vii) los honorarios pagados al auditor independiente del Fideicomiso; (viii) los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Contrato de Fideicomiso, así como los demás documentos relacionados con la oferta de los Certificados; y (ix) los honorarios de asesores legales y asesores fiscales en relación con el mantenimiento del Fideicomiso y el listado continuo de los Certificados.

"Indeval" significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.,

"Índice" o "Índice Subyacente" significa el Índice BURSA ÓPTIMO® respecto del cual se ha otorgado una licencia o autorización a Actinver conforme al Contrato de Licencia, mismo que los Certificados buscarán replicar.

"Ingresos" significa la suma de todos los ingresos obtenidos por concepto de (i) dividendos recibidos respecto de los valores de la Cartera, (ii) los intereses que generen las cantidades en efectivo depositadas en las Cuentas, (iii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera y (iv) cualquier otro ingreso pagado a las Cuentas.

"Instrucción de Emisión" significa la instrucción entregada por el Fideicomitente al Fiduciario, sustancialmente en términos del Anexo A del Contrato de Fideicomiso, en la cual instruirá al Fiduciario que (i) realice la Emisión de Certificados y (ii) celebre, suscriba o formalice los Documentos de la Emisión.

"Instrucciones" tiene el significado que se le atribuye en la Cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso.

"Instrucciones del Asesor de Inversiones" significan las instrucciones giradas por el Asesor de Inversiones al Fiduciario de conformidad con la Cláusula 13 del Contrato de Fideicomiso.

"Instrucciones del Fideicomitente" significa las Instrucciones del Fideicomitente al Fiduciario efectuadas en términos de la Cláusula 13 del Contrato de Fideicomiso.

"Inversiones Permitidas" significa, hasta en tanto el Asesor de Inversiones no instruya otra cosa, las inversiones con plazo de hasta 8 días que, según determine el Fiduciario de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones, sean en: (i) valores gubernamentales denominados en Pesos, emitidos o garantizados por el gobierno federal de México; (ii) reportos sobre dichos valores gubernamentales; (iii) instrumentos de deuda bancarios; (iv) reportos sobre dichos instrumentos de deuda bancarios; o (v) certificados de depósito en Pesos con instituciones de banca múltiple; en el entendido que el Asesor de Inversiones deberá en todo momento, a través de Instrucciones del Asesor de Inversiones, determinar los valores o instrumentos en los cuales deba invertirse.

"LGTOC" significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"LIC" significa la Ley de Instituciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"LMV" significa la Ley del Mercado de Valores, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"Margen Permitido" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 7.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Manual Operativo" significa el Manual Técnico de Estudio y Cálculo de los Rebalanceos del Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados, mismo que define los parámetros y reglas de operación del SMARTRC, y se agrega al Contrato de Fideicomiso como Anexo D, o sus modificaciones de tiempo en tiempo.

"México" significa los Estados Unidos Mexicanos.

"Notificación de Terminación" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 22.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Operación de Préstamo de Valores" significa cualquier operación de préstamo de valores que realice el Fiduciario de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones junto con las garantías que correspondan, en su caso.

"Orden de Creación" significa cada orden presentada por un Participante Acreditado en el formato que se encuentra adjunto al Manual Operativo (como Anexo 1 en dicho Manual Operativo) para la Emisión y entrega a favor de dicho Participante Acreditado de certificados de una o más Unidades, a cambio del número correspondiente de Canastas.

"Orden de Redención" significa cada orden presentada por un Participante Acreditado en el formato que se encuentra adjunto al Manual Operativo (como Anexo 1 en dicho Manual Operativo), para la cancelación de una o más Unidades a cambio de un número correspondiente de Canastas.

"Órdenes" significan, conjuntamente, las Órdenes de Redención y las Órdenes de Creación.

"Participante Acreditado" significa cada una de las personas consideradas como intermediarios del mercado de valores, en términos del artículo 113 de la LMV, que cumpla con los requisitos establecidos en la Cláusula 8.1 del Contrato de Fideicomiso.

"Patrimonio del Fideicomiso" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 5.1 del Contrato de Fideicomiso.

"Persona Autorizada" significa la persona habilitada por el Participante Acreditado, mediante Carta de Certificación de Firmas, para presentar Órdenes en los términos de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Pesos" significa la moneda de curso legal en México.

"Porcentaje de Gastos" significa el 0.65%, para ser utilizados para el cálculo de la Comisión del Fideicomitente, en el entendido que el Fideicomitente podrá hacer los ajustes necesarios a dicho porcentaje, siempre y cuando no rebase dicho 0.65%.

"Prospecto" significa cualquier prospecto, folleto informativo o documento de divulgación similar que tenga como finalidad revelar información al público inversionista acerca de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados a ser emitidos por el Fideicomiso.

"Recomposición del Índice" significa cualquier cambio o cambios a la composición del Índice BURSA ÓPTIMO® efectuada por la BMV.

"Recursos Excedentes" significan, para cualquier periodo, el resultado de restar (i) la Comisión Global de dicho periodo a (ii) los Ingresos de dicho periodo.

"Recursos Faltantes" significan, según lo determine el Asesor de Inversiones, el monto de cualquier faltante (en su caso) de efectivo en las Cuentas al último Día Hábil de cada mes, para cubrir la Comisión Global y/o cualesquiera Gastos Excluidos.

"Reglas del Banco de México" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 17.4 del Contrato de Fideicomiso.

"Representante Común" significa Banco INVEX, S.A., I.B.M., INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, o la persona o entidad que lo sustituya, en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en el Título.

"RNV" significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

"Tenedor" significa un titular de Certificados.

"Título" significa cualquier título que represente a los Certificados emitidos de tiempo en tiempo al amparo del presente Fideicomiso.

"UDI" significan las Unidades de Inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

"Unidades" significa 10,000 (Diez Mil) Certificados, o aquel número de Certificados que determine el Fideicomitente de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de Valores conformada con los mismos pesos relativos de las Acciones de la muestra del Índice.

"Valor Neto de los Activos" significa el valor de los activos depositados en el Fondo Común.

"Valor Neto de los Activos por Certificado" significa el Valor Neto de los Activos dividido entre el número de Certificados en circulación.

"Valores" significan las Acciones que integran el Índice BURSA ÓPTIMO®.

---

## Resumen ejecutivo:

---

A continuación, se incluye un resumen de la información general contenida en este reporte anual. Dicho resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los Certificados. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer el Prospecto, incluyendo la sección titulada "Factores de Riesgo", así como el Título correspondiente. Asimismo, a menos que se indique lo contrario, todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte se entienden hechas a Pesos corrientes de la fecha respectiva.

### Objetivo

El objetivo es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de Gastos, rendimientos similares al rendimiento del Índice Subyacente. En virtud de lo anterior, la operación del Fideicomiso tendrá como propósito que el Fondo Común replique el Índice Subyacente.

Los Certificados serán registrados en el RNV y listados en la BMV.

Con posterioridad a la oferta pública, cada Participante Acreditado podrá presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Acreditado transferirá al Fiduciario una Canasta a cambio de la emisión a su favor del número de Certificados que correspondan a dicha(s) Unidad(es).

Asimismo, cada Participante Acreditado podrá presentar Órdenes de Redención respecto de una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Acreditado transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a dichas Unidades, a cambio de una Canasta por cada Unidad.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Cada Orden de Redención y/o Creación podrá requerir el pago de una comisión que el Participante Acreditado pagará al Fiduciario conforme a lo establecido en el Formato de Participante Acreditado.

### **Características Generales de los Certificados.**

- Los Certificados serán emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establecen en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$100,000,000,000.00 (cien mil millones de pesos 00/100 M.N.)
- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor de Inversiones y los Documentos de la Emisión.
- Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

Asimismo, y de conformidad con los Documentos de la Emisión, los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el monto y el momento más adecuado para colocar, así como las características de la presente Emisión, que no necesariamente debe ser la misma, pudiendo establecer los montos y condiciones generales de pago, así como el plazo de vigencia.

### **Administración del Patrimonio del Fideicomiso.**

Los Certificados buscarán replicar, antes de Gastos, el comportamiento del Índice. El Fiduciario y el Asesor de Inversiones utilizarán un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de la inversión de la presente Emisión. Los Certificados no buscarán obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice, ni posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaigan o aparenten estar sobrevaluados; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en los Documentos de la Emisión.

El instrumento está diseñado para eliminar la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos al Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de Valores.

El Fideicomiso no cuenta con un comité técnico. El Fiduciario deberá apearse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las instrucciones del Asesor de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de la Emisión.

### **Unidades.**

Los Certificados podrán ser adquiridos o redimidos directamente del Fideicomiso exclusivamente en Unidades o múltiplos de estas. Para crear una Unidad, el Intermediario Financiero, transmitirá al Fiduciario una Canasta cuya composición corresponda a la cartera de creaciones publicada en el Archivo de Composición de Cartera del día de la creación y de ser necesario un monto determinado de efectivo. En forma similar, los Certificados podrán ser redimidos exclusivamente en Unidades o múltiplos de estas y únicamente a

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

través del Intermediario Financiero. Cuando el Intermediario Financiero desee redimir una Unidad recibirá del Fiduciario, por cada Unidad las Acciones, efectivo o una combinación de ambas, según corresponda.

La composición de las Unidades la determinará el Asesor de Inversiones, con base en los Valores que formen parte del Índice y sus respectivas influencias, según lo informe de vez en vez la BMV. El Fideicomitente llevará a cabo la recomposición de la Unidad en los casos en que exista una Recomposición del Índice.

Los Tenedores y el Intermediario Financiero no son ni serán Fideicomitentes del Fideicomiso por virtud de cualquier transferencia de una Canasta o Acciones al Fideicomiso como resultado de las operaciones con los Certificados.

### **El Índice.**

El índice a replicarse (antes de Gastos) para la Emisión, corresponde al Índice BURSA OPTIMO®, diseñado, definido y publicado diariamente por la BMV. El Índice expresa el rendimiento de las 30 emisoras más bursátiles del mercado accionario mexicano, en función de las variaciones en los precios de las series accionarias y pesos relativos que tiene cada uno de los componentes que integran su muestra. La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del Índice se realizará una vez al año en el mes de marzo con datos al cierre del mes de febrero y entrará en vigor el primer día hábil del mes de abril.

Este es el primer índice dentro de la familia de índices de la BMV que incorpora en la determinación de los pesos relativos de su muestra variables operativas y fundamentales.

Por variables operativas se entienden los indicadores de la actividad del mercado accionario, son tres principalmente: número de operaciones, volumen (número de títulos que se transan en cada operación), e importe (es el resultado de multiplicar el número de títulos transados en la operación por el precio pactado).

Por variables fundamentales se entienden los indicadores que reflejan la situación financiera de la emisora y se construyen a partir de la información que éstas reportan a la BMV cada trimestre y cierre de año; para el modelo se utilizaron los siguientes indicadores: utilidad neta, resultado de la operación, margen de utilidad (utilidad neta/ ventas netas), deuda neta / capital social y múltiplo precio utilidad.

### **Recomposición del índice.**

Las partes reconocen y convienen en que la BMV está facultada de manera discrecional para llevar a cabo una Recomposición del índice. En caso de presentarse una recomposición del índice, el asesor de inversiones notificara al fiduciario dicha circunstancia e instruirá las adecuaciones necesarias al archivo de composición de cartera que sea publicado después de la recomposición del índice. Las operaciones necesarias para reflejar la recomposición del índice serán efectuadas por el fiduciario, sin responsabilidad, 3 días después de que la BMV realice la publicación de dicha Recomposición del Índice. Si por cualquier circunstancia las mencionadas transacciones no pueden celebrarse dentro de dicho termino, el Fiduciario notificara dicha circunstancia al asesor de inversiones, a efecto de que este le instruya al fiduciario lo conducente.

### **Estructura mediante la cual se realiza la Emisión.**

Descripción Genérica de la Operación.

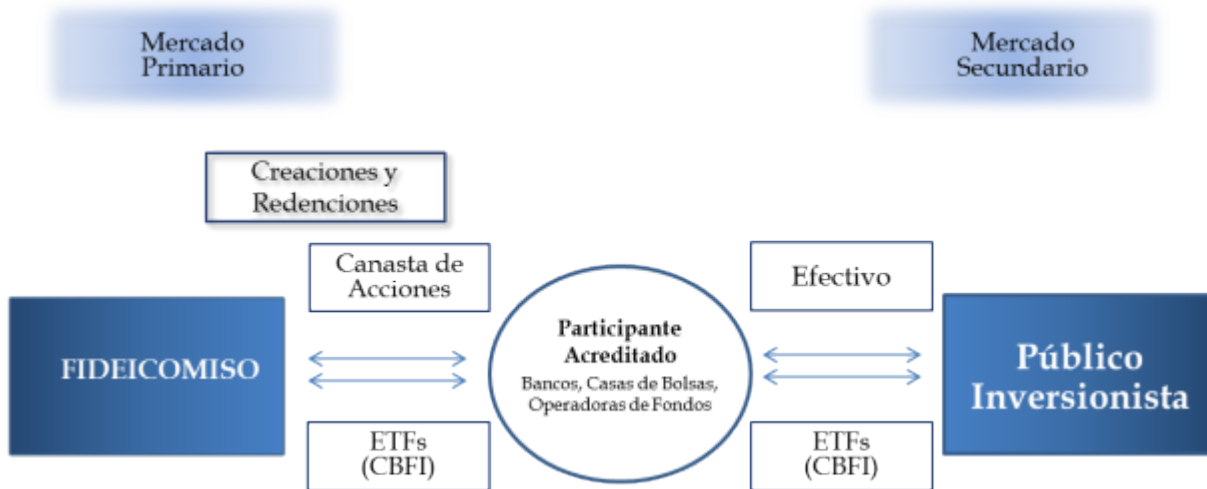
Su objetivo es llevar a cabo la emisión y colocación de Certificados, mismos que generarán, antes de Gastos, rendimientos equivalentes al rendimiento diario del Índice.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Dichos Certificados otorgarán el derecho a: (a) una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según está determinado en los Documentos de la Emisión. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Redención por una o más Unidades emitidas y en circulación, y a través de un Participante Acreditado; en el entendido que (i) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo; y (ii) el Fiduciario no tendrá la obligación de entregar valores y/o efectivos distintos a los contenidos en el Fondo Común. Además, los Certificados únicamente podrán ser amortizados mediante la cancelación o redención de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad; y (b) recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

A continuación, se contiene un cuadro que esquematiza la operación de manera general.



Con posterioridad a la oferta pública inicial de Certificados, si la hubiere, los Certificados serán emitidos solamente una vez que el Fiduciario reciba (i) una Orden de Creación emitida por un Participante Acreditado que cumpla con todos los requisitos que respecto de las Órdenes de Creación se establecen en el Contrato de Fideicomiso y en el Manual Operativo; y (ii) una Canasta por cada Unidad a ser creada.

- El Participante Acreditado presenta una Orden de Creación al Fiduciario cumpliendo los requisitos que se establecen en el Contrato de Fideicomiso y sus anexos.
- El Fiduciario confirma la Orden de Creación.
- El Participante Acreditado realiza las operaciones necesarias de compra de Valores correspondientes al número de Unidades que conforman la Canasta, como sea establecida en el Archivo de Composición de Cartera más reciente. Una vez realizadas las operaciones, se entregan dichos Valores al Fiduciario.
- El Fiduciario entrega al Participante Acreditado los Certificados.

Para más información ver el Manual Operativo y el “Formato de Participante Acreditado”.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

### **Comisiones y Gastos.**

El Fideicomitente tendrá derecho a cobrar, en términos del Contrato de Fideicomiso, la Comisión del Fideicomitente, de la cual el Fideicomitente pagará las comisiones que en su caso correspondan al Asesor de Inversiones. La Comisión Global, de la cual se pagará la Comisión del Fideicomitente, será devengada diariamente y pagadera mensualmente por periodos vencidos. La Comisión del Fideicomitente se calculará de la siguiente manera:

El Porcentaje de Gastos diario será multiplicado por el valor de los Activos en Administración del día calendario, a fin de obtener la Comisión Global y los Gastos Incluidos serán restados a la Comisión Global, cuyo resultado será la Comisión del Fideicomitente.

El Fiduciario será responsable de pagar oportunamente todos los Gastos Incluidos, una vez que haya obtenido la documentación comprobatoria requerida conforme a las disposiciones fiscales aplicables. Si en cualquier momento, el monto de Gastos Incluidos es superior a la Comisión Global (dicho monto una “Diferencia”), el Fideicomitente estará obligado a pagar al Fideicomiso las cantidades de dinero adicionales necesarias para cubrir dichos Gastos Incluidos. Lo anterior en el entendido de que el Fiduciario podrá vender Acciones o utilizar los montos en efectivo del Patrimonio del Fideicomiso como sea requerido para cubrir cualesquier Diferencia, en el entendido de que el Fideicomitente no tendrá derecho a recibir ninguna Comisión del Fideicomitente hasta que los montos de dicha Diferencia hayan sido saldados mediante el correspondiente depósito en el Patrimonio del Fideicomiso.

En caso de que el Fideicomitente hubiese otorgado uno o más financiamientos para cubrir los Recursos Faltantes conforme a la Cláusula 7.5, las cantidades que reciba del Fiduciario provenientes de la Cuenta de Gastos serán consideradas, en primer lugar, como reembolso o pago del financiamiento otorgado, y sólo hasta que dicho financiamiento haya sido reembolsado o pagado en su totalidad, se considerarán como pago de la Comisión del Fideicomitente.

Los Gastos Excluidos que sean atribuibles a la Emisión de Certificados serán pagados proporcionalmente (de acuerdo con el valor máximo de los Activos en Administración del mes inmediato anterior) con las cantidades en efectivo depositadas en el Patrimonio del Fideicomiso. Si en el último Día Hábil de cualquier mes el Asesor de Inversiones determina que en el Patrimonio del Fideicomiso existen Recursos Faltantes, el Asesor de Inversiones deberá instruir al Fiduciario que proceda a la liquidación de activos depositados en el Patrimonio del Fideicomiso que sean necesarios para cubrir dichos Recursos Faltantes; en el entendido que en ningún caso la diferencia entre los activos depositados en el Fideicomiso y los Valores correspondientes al Índice deberá exceder del Margen Permitido.

### **Principales beneficios de los Inversionistas.**

#### **Transparencia de un Portafolio que pretende replicar el comportamiento de Índice.**

Los Certificados otorgarán el derecho a una parte alícuota del Valor Neto de los Activos integrantes del Patrimonio del Fideicomiso. Al adquirir los Certificados, los inversionistas compran un título que busca replicar, antes de Gastos, el rendimiento diario del Índice.

#### **Plazo Flexible de Inversión.**

Los Certificados pueden ser utilizados como una inversión con rendimiento diario, con una perspectiva de inversión de corto, mediano o largo plazo (siempre que el inversionista tome en cuenta los riesgos que implican los instrumentos); sin embargo, los Tenedores podrán vender o redimir los Certificados en cualquier momento en que la BMV esté abierta y operando, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la BMV y en las demás disposiciones aplicables.

#### **Diversificación.**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

El objetivo de los Certificados consiste en la búsqueda de resultados de inversión similares al rendimiento del Índice, antes de Gastos. Generalmente se espera que conforme pase el tiempo, la correlación del desempeño de los Certificados (antes de Gastos) y del Índice sea elevada. A pesar de que la inversión en los Certificados está sujeta a la volatilidad de los mercados, por regla general una cartera adecuadamente diversificada reduce el riesgo de inversión en una emisora o de un sector en particular, más no el riesgo del mercado de valores en su conjunto.

**Simplicidad.**

La inversión en un número de valores de manera independiente que sea necesaria para diversificar una cartera no es fácil para inversionistas individuales debido a, entre otros factores, los altos costos de las transacciones. Adicionalmente, es difícil comprar o vender, en su conjunto, todos los Valores que integren una cartera diversificada. Los Certificados ofrecen la conveniencia de invertir o desinvertir fácilmente en una cartera de Acciones que pretenden reproducir el desempeño del Índice.

**Bajos Costos de Administración.**

A comparación de los costos de administración de inversiones en sociedades de inversión, otros fondos de inversión, o de manera directa con los componentes de la Cartera se espera que los honorarios y gastos relacionados con una inversión en los Certificados puedan ser significativamente menores.

Además, los inversionistas tienen acceso a un Certificado compuesto por una canasta con hasta decenas de valores sin que éste tenga que adquirir cada uno en los mercados bursátiles.

**Adaptabilidad a varias condiciones de Mercado.**

Los Certificados pueden ser utilizados para el diseño de carteras de inversión basadas en las expectativas del inversionista tanto para mercados al alza como a la baja.

**Los Certificados como Parte de Estrategias de Inversión.**

Dado que los Certificados buscan generar resultados de inversión similares al rendimiento del Índice Subyacente, antes de Gastos, los Certificados pueden ser utilizados en estrategias de inversión que incluyan componentes que califican resultados fundamentales de las emisoras que lo componen.

**Asesor de Inversiones.**

Los Documentos de la Emisión prevén la existencia y actuación de una persona distinta del Fiduciario, experto financiero, respecto de las operaciones diarias y de rebalanceo a llevarse a cabo en el Patrimonio del Fideicomiso. Al respecto, actualmente Actinver TRACS, S.A. de C.V., actúa como Asesor de Inversiones.

**Adquisición de los Certificados.**

La adquisición de los Certificados implica la asunción de ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección “Factores de Riesgo” del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente podrán ser adquiridos por personas que califiquen, conforme a la legislación y disposiciones en materia bursátil.

Asimismo, se ha establecido que, para las Creaciones de Certificados, los Tenedores deberán de suscribir ciertos documentos donde se hace constar su entendimiento respecto de los riesgos y características de los Certificados, y su aceptación de estas.

**Información Relevante**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**Agosto 29, 2023 - Renuncia y designación del Director General del Fideicomitente del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios indizados núm. 1260, ("SMARTRC 14").**

Con fundamento en el artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), se informa al público inversionista de SMARTRC 14, sobre la renuncia del señor Alonso Madero Rivero a su cargo como Director General de Actinver Tracs, S. de R.L. ("Fideicomitente") por así convenir a sus intereses. Se designa en su sustitución como Director General al señor Jesús David Galarza Márquez

Debido a que los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra "SMARTRC 14" (en lo sucesivo "SMARTRC") son un instrumento que ha experimentado una disminución en el interés comercial del subyacente y del vehículo por parte del gran público inversionista, la fideicomitente solicito realizar el proceso de desliste el cual aún no ha concluido debido a que el las unidades mínimas aun en circulación no se han podido completar, pero se busca realizar una distribución final con el fin de liquidar todos los certificados y concluir el proceso.

**Información financiera del fideicomiso:**

A continuación, se muestra un resumen de información financiera:

# Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES F/1260

CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**INFORMACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021**

**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<u>ACTIVO</u>	<u>31 de Diciembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,480	8,993	8,658
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,597	1,407	1,497
Cuentas por cobrar	151	458	117
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12,228</b>	<b>10,858</b>	<b>10,272</b>

PASIVO

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Pasivos acumulados	89	38	36
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>89</b>	<b>38</b>	<b>36</b>

**PATRIMONIO CONTABLE**

Patrimonio	4,301	3,340	2,827
Creaciones, neto	279,270	279,271	279,270
Resultados acumulados	(271,791)	(271,861)	(271,676)
Resultado del ejercicio	359	70	(185)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>12,139</b>	<b>10,820</b>	<b>10,236</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

	2023	2022	2021
Línea de Crédito Autorizada	-	-	-
Valor Nominal de los Instrumentos Derivados	-	-	-
Certificados Autorizados	5,777,007	5,777,008	5,777,008
Certificados en Circulación	60	60	60
Certificados en Tesorería	5,776,947	5,776,948	5,776,948
Monto de los Certificados Autorizados	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	1,018	1,153	1,153
Monto de los Certificados en Tesorería	99,998,982	99,998,847	99,998,847

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES F/1260

CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**INFORMACION DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	173	(50)	227
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados	(3)	-	(10)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	1,067	663	336
<b>Dividendos recibidos</b>	<b>49</b>	<b>57</b>	<b>37</b>
<b>Total de ingresos</b>			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	1,286	670	590
<b><u>GASTOS</u></b>			
Comisión de administración	927	600	775
<b>Total de gastos</b>	<b>927</b>	<b>600</b>	<b>775</b>
Resultado integral del ejercicio	359	70	(185)
ISR Retenido	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	<b>359</b>	<b>70</b>	<b>(185)</b>

## Factores de riesgo:

Durante el transcurso del año no se registraron eventos relevantes que puedan significar un riesgo para el fideicomiso

### Administración de riesgos y activos netos.

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. Al ser el instrumento objeto del presente uno que pretende replicar el rendimiento, antes de Gastos, del Índice Subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho Índice.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados.

### Riesgos Relacionados con México.

Situación Macroeconómica; Mercado Emergente:

Las inversiones en los mercados emergentes están generalmente sujetas a un riesgo mayor de pérdida que las inversiones en los mercados desarrollados. Esto se debe, entre otras cosas, a que hay mayor volatilidad en el mercado, a la existencia de una moneda menos estable, un menor volumen comercial, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de que el mercado se colapse y más limitaciones gubernamentales para la inversión extranjera que las que comúnmente se encuentran en los mercados desarrollados.

Acontecimientos en otros países pueden afectar negativamente el precio de los Certificados:

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por inestabilidad y fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente de los Estados Unidos y de otros países de Centro y Sudamérica. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos o en dichos otros países podría tener un efecto significativo adverso en las condiciones económicas y de mercado de México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

**Riesgos Relacionados con los Certificados.**

El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago del Fideicomiso. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los Tenedores pudieren demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso.

Los inversionistas deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es una sociedad de inversión, ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales sociedades de inversión. Los Certificados están sujetos a todos los riesgos inherentes a los Valores que correspondan a dichos Certificados, por lo tanto, una reducción en el valor de los Valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

En adición, los inversionistas deberán tomar en cuenta que el pago oportuno de las cantidades pagaderas a un Tenedor dependerá del cumplimiento por parte del Fideicomitente, del Fiduciario, del Asesor de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones y los Documentos de la Emisión respectivos.

**El Índice:**

En razón que el objetivo de los Certificados consiste en buscar resultados de inversión, antes de Gastos, similares al rendimiento del Índice BURSA ÓPTIMO®, la inversión en los Certificados supone de igual forma el conocimiento sobre la forma como dicho Índice opera.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de una cartera de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo al Valor Neto de los Activos) y el desempeño del Índice BURSA ÓPTIMO®, por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en el Índice), valuaciones de activos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de efectivo en la Cartera (en razón de que el Índices no necesariamente cuenta con un componente de efectivo) y diferencias entre la Cartera y el Índice BURSA ÓPTIMO®, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de los Certificados. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice BURSA ÓPTIMO®, que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice BURSA ÓPTIMO®. Dentro de los activos del Fondo Común podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice BURSA ÓPTIMO®. Como resultado, los Certificados también se encuentran sujetos al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Asesor de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de los Certificados sean iguales a los resultados del Índice BURSA ÓPTIMO®.

**Operación de Mercado de los Certificados:**

El Emisor no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados. Se ha solicitado la inscripción de los Certificados en el RNV, su listado y mantenimiento en la BMV. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que no se acepten cualesquiera Órdenes de Creación o Redención o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en mayores primas o descuentos al Valor Neto de los Activos que los que se hubieren experimentado en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Redención de Certificados. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudieran resultar en precios de operación que difieran significativamente del Valor Neto de los Activos.

#### **Recomposición del Índice BURSA ÓPTIMO®:**

La BMV revisa anualmente la composición accionaria del Índice BURSA ÓPTIMO®, por lo que en caso de que se modificara ésta, el Asesor de Inversiones deberá girar instrucciones al Fiduciario para que realice la compra y venta de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del Índice BURSA ÓPTIMO®. De igual forma, la BMV puede determinar una modificación accionaria del Índice tratándose de casos extraordinarios, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

En caso de presentarse una Recomendación del Índice, el Asesor de Inversiones notificará al Fiduciario dicha circunstancia e instruirá las adecuaciones necesarias al Archivo de Composición de Cartera que sea publicado después de la Recomendación del Índice. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomendación del Índice serán efectuadas por el Fiduciario, sin responsabilidad, 30 días antes o 30 días después de que la BMV realice la publicación de dicha Recomendación del Índice. Si por cualquier circunstancia las mencionadas transacciones no pueden celebrarse dentro de dicho término, el Fiduciario notificará dicha circunstancia al Asesor de Inversiones, a efecto de que éste le instruya al Fiduciario lo conducente.

No obstante, no se puede asegurar que el Fiduciario podrá vender o comprar las acciones de manera expedita, o bien que no pueda demorarse en hacerlo por condiciones de mercado, existiendo en todo momento la posibilidad de que alguna de las emisoras que tuviera que vender estuviera suspendida por cualquier tiempo. Asimismo, no se puede asegurar que en todo momento los recursos con que cuenta el Fideicomiso sean suficientes para comprar los activos necesarios para lograr la composición accionaria lo más parecida al Índice BURSA ÓPTIMO®, por lo que esta situación podría resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del Índice BURSA ÓPTIMO®.

#### **Concentración de Mercado, Industria o Sector:**

Si el Índice BURSA ÓPTIMO® se llegará a concentrar en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, los Certificados podrían verse adversamente afectados por el desempeño de aquellos valores y podrán estar sujetos a una mayor volatilidad de precio.

#### **Riesgo de Emisor:**

El comportamiento de los Certificados depende del desempeño de compañías individuales en las que invierte. Cualquiera de esas compañías podría tener un bajo rendimiento, provocando una disminución en el precio de sus valores. Un bajo rendimiento puede ser provocado por decisiones desafortunadas de la administración, presiones competitivas, circunstancias económicas, avances tecnológicos, desorden en los mercados, problemas o carencias de tipo laboral, reestructuraciones corporativas, revelaciones de información fraudulentas u otros factores. Es posible que, ante tribulaciones o a su discreción, las emisoras decidan reducir o eliminar el pago de dividendos, lo cual podría también provocar una caída en los precios de sus valores.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Todas las empresas que se encuentran cotizando en la BMV, incluyendo aquellas que forman parte del Índice BURSA ÓPTIMO®, tienen la obligación de proporcionar información financiera, operativa y jurídica de manera periódica. El emisor no puede garantizar ni la calidad ni la oportunidad de esta información presentada por dichas empresas.

No hay certeza que, durante la vigencia del Fideicomiso, el Índice BURSA ÓPTIMO® pudiera sufrir modificaciones importantes, pudiera dejar de ser representativo para el mercado, o bien desapareciera. En caso de que se diera alguna de las situaciones descritas, podría traer como consecuencia una baja en el precio en el que cotizan los Certificados, o bien la cancelación de la emisión de estos.

**Suspensión de Cotización:**

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que se encuentren listados, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados en cuyo Fondo Común se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la bolsa de valores.

**Inversión Pasiva:**

El patrimonio no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. Los Certificados invierten en Valores incluidos en o que representan el Índice Subyacente. El Asesor de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

**Derechos Corporativos Relacionados con los Valores:**

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Valores ó demás activos depositados en el Fondo Común. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los activos que se encuentren depositados en el Fondo, de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones instruirá al Fiduciario para que éste actúe en la manera que el Asesor de Inversiones, de conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos de las Cuentas.

**Distribuciones:**

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de Gastos, el Fiduciario deberá: (a) si no deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren la Cartera, de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones; o (b) si deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión y en dichas Instrucciones del Asesor de Inversiones.

En todo caso, los tiempos y cantidad de dichas Distribuciones dependerán de si los dividendos que en su caso se decreten son pagados al Fiduciario por parte de las emisoras de los Valores que comprendan el Índice Subyacente, el monto de los dividendos pagados, el monto del efectivo disponible en la Cuenta de Gastos, y el monto de los Gastos.

**Amortización de los Certificados:**

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un Participante Acreditado mediante la cancelación de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una Unidad podrá recibir una Canasta que no corresponda exactamente a la composición del Índice Subyacente.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

**Riesgo de precio**

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y representan el riesgo de precio del Fideicomiso. La mayoría de las inversiones de capital del Fideicomiso se negocian públicamente. La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero.

**Riesgo de crédito**

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero al no cumplir una obligación, le cause una pérdida financiera a la otra parte.

La política del Fideicomiso por la estructura establecida en los Documentos de la Emisión es invertir solamente en instrumentos listados y cotizado en la BMV. Dado que los instrumentos operan y liquidan en mercados organizados y reconocidos, el riesgo de contraparte es mínimo debido a la existencia de una Contraparte Central de Valores (INDEVAL).

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BMV se liquidan / pagan a su entrega mediante la Contraparte Central de Valores (INDEVAL). Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar (Honorarios Fiduciarios, entre otros), cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales.

**Administración del riesgo sobre los activos netos atribuibles a los tenedores**

Los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados pueden cambiar significativamente diario, ya que el Fideicomiso está sujeto a Creaciones y Redenciones de Certificados de manera diaria, a discreción del Asesor Financiero. El objetivo del Fideicomiso, al administrar los activos netos atribuibles a los tenedores, es salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, buscando generar un rendimiento diario idéntico al índice BURSA ÓPTIMO a los tenedores de los Certificados. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de activos netos atribuibles a los tenedores, la política del Fideicomiso es desempeñar lo siguiente:

Monitorear el nivel de creaciones y redenciones.

Reembolsar y emitir nuevos certificados de acuerdo con los documentos constitutivos del Fideicomiso, incluyendo la capacidad de restringir los reembolsos y de requerir ciertas participaciones y suscripciones mínimas.

De igual manera, a la presentación del presente reporte, no se han estimado, calculado, determinado o anticipado los efectos por posibles catástrofes naturales o por los efectos que pudieran tener un impacto en el precio de los certificados o del instrumento derivados de los sucesos mundiales que están impactando directamente a los mercados como, por ejemplo, el tipo de cambio.

---

**Documentos de carácter público:**

---

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Toda la información en el presente Reporte y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México Distrito Federal, o en su página electrónica de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), a través de la CNBV, ya sea en sus oficinas o en su página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia del presente reporte mediante escrito dirigido al Director Fiduciario Mauricio Rangel Laisequilla en las oficinas de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ubicadas en Montes Urales 540, piso 3, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F. o al teléfono: (55) 1103 6600 Ext: 6648.

La persona del Fiduciario encargada de atención a inversionistas y analistas es Jorge Luis Muro Sosa, teléfono: (55) 1103 6600 Ext: 6675 correo electrónico: [jmuro@actinver.com.mx](mailto:jmuro@actinver.com.mx)

La página de Internet del Emisor es [www.actinver.mx](http://www.actinver.mx). La información sobre el Emisor o sus subsidiarias contenida en la página de Internet no es parte del Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor con relación a cualquier oferta pública o privada de valores, salvo por la parte de información corporativa a que hace referencia al Artículo 75 de la Circular Única de Emisoras, la cual establece que las emisoras deberán divulgar en su página de Internet, los prospectos de colocación, el reporte anual, el reporte trimestral, así como aquella información sobre eventos relevantes a que hace referencia la misma Circular Única de Emisoras, el mismo día en que la citada información sea presentada a la CNBV, a la BMV y al público inversionista.

Los expertos o asesores que participaron en la implementación de la Emisión no tienen un interés económico directo o indirecto respecto de este.

---

## Otros valores emitidos por el fideicomiso:

---

A partir de la fecha de emisión y a la fecha de presentación del presente reporte anual, el Fideicomitente, el Agente Administrativo, el Fiduciario y el Representante Común, han proporcionado a la CNBV y BMV en la forma y con la periodicidad establecida en el Fideicomiso, el Reglamento Interior de la BMV, la Circular Única y la Circular Única de Auditores Externos, la información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica, incluyendo sin limitar (i) la información diaria relacionada con los archivos de composición de cartera, (ii) estados financieros trimestrales, (iii) estados financieros anuales auditados por despacho de auditores externo, (iv) avisos de derechos de pago de Distribuciones correspondiente a los Certificados Bursátiles, (v) convocatorias de asamblea de Tenedores, (vi) resumen de acuerdos y acta de asamblea de Tenedores, (vii) reporte anual y (viii) eventos relevantes

A la fecha de presentación del presente reporte anual, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso, no ha realizado la inscripción de valores en el extranjero y no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, salvo por los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra SMARTRAC serie 14, que se menciona y detalla en el presente reporte anual.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

Generales en torno al Índice.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

**Descripción:**

El índice Bursa Óptimo de la Bolsa Mexicana de Valores expresa el rendimiento de las 30 emisoras más bursátiles del mercado accionario mexicano, en función de las variaciones en los precios de las series accionarias y pesos relativos que tiene cada uno de los componentes que integran su muestra.

Este es el primer índice dentro de la familia de índices de la BMV que incorpora en la determinación de los pesos relativos de su muestra variables operativas y fundamentales.

**Objetivo**

El Índice Bursa Óptimo, con base 100 el 30 de marzo de 2007, tiene como principal objetivo constituirse como un indicador que sirva como referencia y subyacente de productos financieros.

Este índice busca ampliar la oferta de indicadores del mercado accionario mexicano analizado desde una óptica distinta, al ofrecer características particulares de análisis financiero en su mecánica de determinación de los pesos relativos de las series accionarias que componen su muestra.

**Características****Tamaño de Muestra.**

Está compuesto por 30 Emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número puede variar en virtud de eventos corporativos (ver sección “Revisión y Permanencia de la muestra” más adelante).

**Criterios de Selección.**

Conformarán la muestra las 30 series accionarias más bursátiles de acuerdo con el último Índice de Bursatilidad disponible al momento de la selección.

**Determinación de Pesos Relativos y Valor de Mercado de cada serie accionaria utilizados para el Índice BURSA ÓPTIMO**

El índice Bursa Óptimo es un índice que determina la participación de cada serie accionaria mediante un proceso de optimización, que determina el Valor de Mercado con el que cada serie participará, cuidando en todo momento que éste no supere el Valor de Mercado Flotado de cada serie accionaria en el mercado.

De tal forma que el proceso de optimización para determinar el peso relativo es el centro de la metodología del Índice.

Este proceso de optimización involucra tres variables principales:

1. Bursatilidad
2. Valor de Mercado Flotado
3. Variable Fundamental, compuesta por 5 indicadores de desempeño financiero (sobre esta variable es que se aplica el proceso de optimización).

---

**Cantidades monetarias expresadas en Unidades**

---

El peso relativo de cada serie accionaria estará determinado por la suma ponderada de las calificaciones de las tres variables mencionadas, posterior al proceso de optimización iterativo (de la Variable Fundamental) que arroje el mayor Sharpe Ratio como se detalla más adelante.

Variables que integran el Factor de Ponderación (FP):

Participación de las 3 Variables:

Variable de Bursatilidad (VB) (30% de la participación)

Se le asignará una calificación a todas las series accionarias seleccionadas, en función del lugar que ocupen en el Índice de Bursatilidad. La escala de calificación será de 0 a 1 considerando 1 para la serie accionaria mejor posicionada. Lo anterior con la finalidad de hacer relativos los valores de la muestra. Se utiliza el Índice de Bursatilidad Vigente al momento de la revisión o rebalanceo.

Variable de Valor de Mercado Flotado (VMF) (30% de la participación)

El Valor de Mercado de cada una de las series seleccionadas se ajustará en función de las acciones flotantes que cada una de ellas reporte a la Bolsa y se le asignará una calificación de 0 a 1 considerando que la serie con mayor Valor de Mercado Flotado obtendrá la calificación 1. Lo anterior con la finalidad de hacer relativos los valores de la muestra. Se utiliza el Valor de Mercado Flotado vigente al momento de la revisión o rebalanceo.

Variable Fundamental (VF) (40% de la participación)

Para obtener el valor de esta variable se consideran los siguientes indicadores de desempeño financiero:

- Utilidad Neta - medida mediante una tasa promedio de crecimiento anual, de 5 años
- Resultado de la Operación - medida mediante una tasa promedio de crecimiento anual, de 5 años
- Margen de Utilidad (Utilidad Neta / Ventas Netas) - medidas mediante un promedio anual, de 5 años
- Deuda Neta / Capital Social - medida mediante un promedio anual, de 5 años
- Múltiplo Precio Utilidad (P/U) - medido mediante un promedio anual, de 5 años

Aplicando para cada uno de ellos el mismo principio de calificación utilizando los valores de 0 a 1 como base para iniciar el proceso de optimización que se explica más adelante.

Se utilizarán los datos trimestrales (anualizados) vigentes al momento de la revisión o rebalanceo.

Desarrollo del proceso de Optimización de la Variable Fundamental (VF):

Una vez determinada la calificación de cada Indicador de desempeño financiero, se corre un proceso de optimización el cual consiste en buscar la combinación de los 5 indicadores de desempeño financiero que junto con las calificaciones de las variables de Bursatilidad y de Valor de Mercado Flotado (fijas ambas) arroje el Sharpe Ratio más grande en comparación contra la tasa de referencia (TIIE a 28 días anualizada).

En el proceso de optimización, se realizan una serie de iteraciones modificando el peso de cada uno de los indicadores de la Variable Fundamental (VF), hasta encontrar la combinación óptima.

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

El Sharpe Ratio es obtenido dividiendo el resultado de la resta del promedio de las variaciones porcentuales diarias del índice BURSA ÓPTIMO, menos la tasa de referencia (TIIE a 28 días), entre la desviación estándar de las variaciones diarias del índice BURSA ÓPTIMO, durante el periodo anterior al rebalanceo o revisión.

Al final del proceso de optimización se obtiene la contribución para cada Indicador de desempeño Financiero de cada serie accionaria, y con ello el valor de la Variable Fundamental; éstas se sumarán y se harán relativas al total de la muestra para obtener la calificación definitiva para la Variable Fundamental (VF), que estará entre 0 y 1, siendo 1 la mejor calificación.

Fórmula:

$$SR = \frac{\widetilde{r}_{BA} - \widetilde{r}_{LR}}{\sigma_{BA}}$$

Definiciones:

- SR = Sharpe Ratio
- $\widetilde{r}_{BA}$  = variaciones porcentuales diarias del ÍNDICE BURSA ÓPTIMO®
- $\widetilde{r}_{LR}$  = variaciones porcentuales diarias de la TIIE.
- $\sigma_{BA}$  = desviación estándar de las variaciones porcentuales diarias del ÍNDICE BURSA ÓPTIMO®.

Ver “DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE OPTIMIZACION DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA VARIABLE FUNDAMENTAL (VF)”

Después de todo este proceso se conocen finalmente las calificaciones de las tres variables.

De tal forma que:

$$FP = (VB * .30) + (VMF * .30) + (VF * .40)$$

Peso Relativo de las series accionarias.

El factor de ponderación (FP) se multiplicará por el Valor de Mercado Flotado de cada serie accionaria de tal forma que arrojará el peso relativo de cada serie dentro de la muestra del Índice BURSA ÓPTIMO.

Mediante este factor de ponderación (FP) es que se inferirá el número de acciones con las que participará en el índice cada serie accionaria, siempre cuidando que no sean mayores a las acciones flotantes de cada una, y que se conserve la simetría de peso relativo determinado anteriormente por el proceso de optimización.

Fórmula para determinar el peso relativo de cada serie accionaria dentro del Índice BURSA ÓPTIMO:

$$\omega_i = \frac{VMAFP_i}{VMAFP}$$

Definiciones:

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

$w_i$  =Peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del índice.

VMAFP =Valor de Mercado Ajustado por el Factor de Ponderación de Variables Fundamental, de Bursatilidad y de Valor de Mercado Flotado del total de series accionarias de la muestra del índice.

VMAFP<sub>i</sub> =Valor de Mercado Ajustado por el Factor de Ponderación de Variables Fundamental, de Bursatilidad y de Valor de Mercado Flotado de la serie accionaria  $i$

Fórmula:

$$VMAFP_i = P_i \times (Q_i \times F_i)$$

Definiciones:

$P_i$  = Último precio registrado en Bolsa de la serie accionaria  $i$

$Q_i$  = Acciones Flotantes de la serie accionaria  $i$

$F$  = Factor de Ponderación de la serie accionaria  $i$

Tal que:

$$(Q_i \times F_i) \leq \text{el Número de Acciones Flotantes de cada serie accionaria } i$$

Para obtener el número de acciones a tomar en cuenta en la muestra del índice, considerando los pesos relativos previamente definidos por el proceso de optimización para cada serie accionaria, se utiliza un proceso iterativo, que toma como base el número de acciones de cada serie accionaria que están distribuidas entre el público inversionista o flotantes (de acuerdo con la tabla de redondeo), y va disminuyendo este número tanto como sea necesario hasta alcanzar dichos pesos relativos.

Cabe mencionar, que no en todas las series accionarias será necesario disminuir el número de acciones; y el ajuste no será en la misma proporción para todas las series que se vean afectadas, ya que los pesos relativos de cada serie accionaria dependen también del precio.

Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores.

Considerando la fórmula para el cálculo del Índice Bursa Óptimo, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos.

Pesos relativos máximos.

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del Bursa Óptima y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%.

De igual forma, las 5 series accionarias más importantes de la muestra no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para la muestra del Índice Bursa Óptimo.

#### Revisión y permanencia de la Muestra.

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del Bursa Óptimo se realizará una vez al año en el mes de marzo con datos al cierre del mes de febrero y entrará en vigor el primer día hábil del mes de abril. En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo con el evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras podrá variar en la muestra en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde, como la Emisora escindida, permanecerán en el índice hasta la próxima revisión de la muestra. Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en el último filtro publicado por la BMV en su página de Internet (dicho filtro es calculado y publicado en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

Para mayor detalle respecto de la metodología y cálculo del Índice, observar la página de Internet de la BMV, [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), misma que se encuentra a disposición del público inversionista.

---



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**[415000-NBIS1] Operación de bursatilización****Comité Técnico:**

No

**Patrimonio del fideicomiso:**

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) La Aportación Inicial;
- b) Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
- c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- d) Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o que, de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; y
- e) las demás cantidades y derechos respecto de los cuales, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso, por cualquier causa.

En mayo de 2015, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) firmaron un acuerdo de operación y licencia de índices.

La relación entre la BMV y S&P DJI, uno de los líderes mundiales en la industria de índices, garantiza que la familia de índices actuales de la BMV se adapte a los estándares internacionales y que adquiera visibilidad en los mercados globales mediante los amplios canales de distribución con los que cuenta S&P DJI. El acuerdo también incluye la creación de nuevos índices para el mercado mexicano.

Los índices actuales de la BMV y los nuevos índices tendrán la marca S&P/BMV (de ahora en adelante los Índices).

En el marco del acuerdo, S&P DJI y BMV han convenido que los Índices serán gobernados por el Comité de Índices integrado por S&P DJI y BMV.

S&P DJI será el administrador de los índices considerando los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).

Igualmente, S&P DJI se encargará de la producción, otorgamiento de licencias y distribución de los índices que pertenezcan a la marca S&P/BMV, así como de la producción de valores intra-día de los Índices. La Bolsa Mexicana de Valores seguirá siendo responsable del otorgamiento de licencia de los valores intra-día de los índices.

La BMV como S&P DJI no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los títulos

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aun cuando la BMV o S&P DJI hayan sido avisadas de la posibilidad de dichos daños.

Los Instrumentos referidos a dichos valores, emitidos por la Emisora no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por la BMV, como tampoco por S&P DJI.

La BMV, como S&P DJI no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos.

Asimismo, la licencia de uso antes referida no implica que la BMV como S&P DJI avalen, sugieran la compra o venta, o esté involucradas en el proceso de oferta pública de los Instrumentos. La BMV como S&P DJI no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores.

Tampoco garantizan los resultados a obtener por la Emisora, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores.

La BMV como S&P DJI de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos.

Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso la BMV y S&P DJI asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aún y cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores.

Por último, la BMV como S&P DJI no quedarán obligadas a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Valores, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de dichos Valores.

El Patrimonio del Fideicomiso se podrá incrementar con nuevas aportaciones cuantas veces sea necesario, sin que se requiera celebrar convenio modificatorio alguno al Fideicomiso, bastando para ello la transmisión de los bienes respectivos.

---

## Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:

---

La oferta pública de SMARTRC se realizó el mes de abril del 2014 con un precio de colocación \$17.31 pesos por acción, el precio del ETF al cierre del mes de diciembre del 2023 es de \$48.94 pesos por acción. Los Activos del Fideicomiso al día 31 de diciembre del 2023 superan \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100).

AUMS	
FECHA	SMARTRC
31/01/2023	\$1,153,980.00
28/02/2023	\$1,153,980.00
31/03/2023	\$1,153,980.00
28/04/2023	\$1,153,980.00
31/05/2023	\$1,153,980.00
30/06/2023	\$1,534,910.00

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

31/07/2023	\$1,564,587.00
31/08/2023	\$1,532,371.00
29/09/2023	\$1,465,566.00
31/10/2023	\$ 2,654,373.45
30/11/2023	\$2,826,486.17
29/12/2023	\$ 2,936,119.02

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

AUMS	
FECHA	SMARTRC
31/01/2022	\$1,153,980.00
28/02/2022	\$1,153,980.00
31/03/2022	\$1,153,980.00
29/04/2022	\$1,153,980.00
31/05/2022	\$1,153,980.00
30/06/2022	\$1,153,980.00
29/07/2022	\$1,153,980.00
31/08/2022	\$1,153,980.00
30/09/2022	\$1,153,980.00
31/10/2022	\$1,153,980.00
30/11/2022	\$1,153,980.00
30/12/2022	\$1,153,980.00

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

AUMS	
FECHA	SMARTRC
27/01/2021	\$1,153,980.00
26/02/2021	\$1,153,980.00
31/03/2021	\$1,153,980.00
30/04/2021	\$1,153,980.00
31/05/2021	\$1,153,980.00
30/06/2021	\$1,153,980.00
30/07/2021	\$1,153,980.00
31/08/2021	\$1,153,980.00
30/09/2021	\$1,153,980.00

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

29/10/2021	\$1,153,980.00
30/11/2021	\$1,153,980.00
31/12/2021	\$1,153,980.00

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

AUMS	
FECHA	SMARTRC
31/01/2020	\$1,153,980.00
29/02/2020	\$1,081,380.00
31/03/2020	\$1,153,980.00
30/04/2020	\$1,153,980.00
31/05/2020	\$1,153,980.00
30/06/2020	\$1,153,980.00
31/07/2020	\$1,153,980.00
31/08/2020	\$1,153,980.00
30/09/2020	\$1,153,980.00
31/10/2020	\$1,153,980.00
30/11/2020	\$1,153,980.00
31/12/2020	\$1,153,980.00

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

Volumen de operación de los Certificados en el mercado secundario en el año:

Durante el 2023 se presentó la siguiente operación de los certificados.

Títulos operados en el mercado secundario	
Enero	960
Febrero	82
Marzo	116
Abril	70
Mayo	190
Junio	165
Julio	567
Agosto	258
Septiembre	914

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

Octubre	264
Noviembre	315
Diciembre	742

Información para revelar sobre las medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos.

Máximo Error de Réplica Permitido (Tracking Error): El error de réplica o tracking error, consiste en el diferencial que puede llegar a tener la rentabilidad entre un fondo (en este caso, el Patrimonio del Fideicomiso) y su índice subyacente (en este caso, el Índice.) Dicho diferencial se magnifica a partir de la volatilidad de los precios de mercado del subyacente y los activos de la Canasta que lo componen. Dicho límite equivale al 2% (dos por ciento) diario (el “Límite de Error de Réplica”), se establece para evitar que la acumulación del diferencial entre el rendimiento de los Certificados y el Índice se refleje en una acumulación de pérdidas.

---

## Desempeño de los activos

---

Los Activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados en el período reportado constituye \$ 12,139 millones de pesos, de los cuales \$ 49 de pesos corresponden a dividendos cobrados durante el ejercicio 2023.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021, 2020, 2019  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

VARIACION DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	2023	2022	2021	2020	2019
	13,119	583	694	404	(54,359)

A continuación, se presenta la información de los ingresos recibidos por los últimos 5 ejercicios al 31 de diciembre del ejercicio que corresponda:

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**INFORMACION DEL ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<u>INGRESOS</u>	2023	2022	2021	2020	2019
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	173	(50)	227	10	(11)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados	(3)	-	(10)	12	(8,789)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	1,067	663	336	376	543
Dividendos recibidos	49	57	37	22	498
Otros ingresos		-	-	7,403	8,208
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,286</b>	<b>670</b>	<b>590</b>	<b>7,823</b>	<b>449</b>

Durante el periodo no hubo pagos de principal de ningún tipo.

**Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo, la cual refleja el neto de las Acciones por entregar y recibir, considerando las creaciones y redenciones al 31 de diciembre de 2023.

Composición de la Cartera por Unidad en la fecha de la orden			29/12/2023
Emisora	Clave de Pizarra	Isin	# de títulos
ARCA CONTINENTAL SAB DE CV	AC *	MX01AC100006	434
ALFA SAB DE CV	ALFA A	MXP000511016	2,061
ALPEK SAB DE CV	ALPEK A	MX01ALOC0004	431
ALSEA SAB DE CV	ALSEA *	MXP001391012	877
AMERICA MOVIL SAB DE CV	AMX B	MXP001691213	4,001
GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE SAB DE CV	ASUR B	MXP001661018	154
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	BBAJIO O	MX41BB000000	580
GRUPO BIMBO SAB DE CV	BIMBO A	MXP495211262	1,543
BANCO SANTANDER MEXICO SA	BSMX B	MX41BS060005	941
CEMEX SAB DE CV	CEMEX CPO	MXP225611567	6,161
CONTROLADORA AXTEL S.A.B. DE C.V.	CTAXTEL A	MX01CT000002	2,061
BECE SAB DE CV	CUERVO *	MX01CU010003	696
FOMENTO ECONOMICO MEXICANO SAB DE CV	FEMSA UBD	MXP320321310	385
GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO SAB DE CV	GAP B	MX01GA000004	278
GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA SAB DE CV	GCC *	MX01GC2M0006	224
GENTERA SAB DE CV	GENTERA *	MX01GE0E0004	834
GRUPO FINANCIERO INBURSA SAB DE CV	GFINBUR O	MXP370641013	1,445
GRUPO FINANCIERO BANORTE SAB DE CV	GFNORTE O	MXP370711014	521
GRUPO MEXICO SAB DE CV	GMEXICO B	MXP370841019	1,014
GRUMA SAB DE CV	GRUMA B	MXP4948K1056	284
KIMBERLY CLARK DE MEXICO SAB DE CV	KIMBER A	MXP606941179	1,570
COCA-COLA FEMSA SAB DE CV	KOF UBL	MXP2861W1067	319
SITIOS LATINOAMERICA SAB DE CV	LASITE B-1	MX01LA060009	200
EL PUERTO DE LIVERPOOL SAB DE CV	LIVEPOL C-1	MXP369161377	272
MEGACABLE HOLDINGS SAB DE CV	MEGA CPO	MX01ME090003	237
NEMAK SAB DE CV	NEMAK A	MX01NE000001	973
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV	OMA B	MX01OM000018	314
ORBIA ADVANCE CORPORATION SAB DE CV	ORBIA *	MX01OR010004	1,221
INDUSTRIAS PENOLAS SAB DE CV	PE&OLES *	MXP554091415	234
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA *	MX01PI000005	156
GRUPO TELEvisa SAB	TLEvisa CPO	MXP4967V1378	1,318
WAL MART DE MEXICO SAB DE CV	WALMEX *	MX01WA000036	1,158

**Fuente de información:** Obtenido de la cartera publicada en BMV al último día hábil del mes de diciembre 2023.

## Variación en saldo y en número de activos

La variación en el saldo en las cuentas de patrimonio se origina por los movimientos registrados durante el ejercicio dichos movimientos se muestran por rubro y varían en función de la operación que haya tenido el fideicomiso. En las demás notas que integran este reporte se detalla la operación del fideicomiso durante los diferentes ejercicios, títulos operados, creaciones y redenciones, títulos en circulación al cierre de cada ejercicio. Adicional a ello la información antes mencionada es de carácter público y puede ser consultada en la página de la BMV mediante la clave de pizarra SMARTRC14.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021, 2020, 2019**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2023	2022	2021	2020	2019
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio	961	513	767	746	173
Creaciones, neto	(1)	1	112	-	(52,971)
Resultados acumulados	70	(185)	(342)	(1,561)	(17,382)
Resultado del ejercicio	289	255	157	1,219	15,821
<b>Total del patrimonio contable</b>	<b>1,319</b>	<b>584</b>	<b>694</b>	<b>404</b>	<b>(54,359)</b>

En el ejercicio 2023 y 2022 no existe variación en el número de certificados en circulación que integran el Patrimonio del Fideicomiso, por lo que no existe cambio en el saldo de las creaciones y redenciones.

### Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No Aplica en virtud de que los activos no presentan ninguna de las siguientes condiciones:

Activos vigentes o en proceso de cobranza regular sin atraso en sus pagos;

Activos que muestran retraso o incumplimiento pero que aún se encuentran en proceso de cobranza regular, distinguiendo entre aquellos que tengan entre 1 y 30 días de retraso, los que tengan entre 31 y 60 días, los que tengan entre 61 y 90 días y los que tengan más de 90 días de retraso;

Activos que se encuentren en proceso judicial, administrativo o arbitral. La información a la que se refiere este párrafo deberá ser acompañada de una explicación sobre el momento en que un activo pasa de la cobranza regular a un proceso judicial, administrativo o arbitral.

### Garantías sobre los activos

No aplica dado que no existen activos restringidos como garantía.

### Emisiones de valores



---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

A continuación, se presenta el detalle de unidades creadas y redimidas por mes durante el ejercicio 2023:

Mes	Saldo Inicial	Unidades		Saldo Final
		Creadas	Redimidas	
Enero	6	0	0	6
Febrero	6	0	0	6
Marzo	6	0	0	6
Abril	6	0	0	6
Mayo	6	0	0	6
Junio	6	0	0	6
Julio	6	0	0	6
Agosto	6	0	0	6
Septiembre	6	0	0	6
Octubre	6	0	0	6
Noviembre	6	0	0	6
Diciembre	6	0	0	6

La información con respecto al precio teórico, así como el número de Certificados en circulación puede ser consultada en el Archivo de Composición de Cartera que el Fiduciario da a conocer de manera diaria por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) y CNBV (STIV-2). La información se puede consultar de manera diaria en el portal de la BMV al cierre de mercado consultando por emisora ya que la información es de carácter público y está disponible para el gran público inversionista, sin que exista una fecha límite para su consulta.

---

## Desempeño de los valores emitidos

---

Según se estipula en el Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, el rendimiento de los Certificados corresponde al rendimiento, antes de Gastos, del índice.

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor de Inversiones y los Documentos de la Emisión. En cualquier momento, el Asesor de Inversiones podrá determinar la realización de Distribuciones a los Tenedores, en el entendido de que los tiempos y cantidades de dichas Distribuciones podrán variar de tiempo en tiempo. Asimismo, según se prevé en el Fideicomiso, bajo ciertos casos se podrán destinar Recursos Excedentes para el pago de Gastos.

Durante el ejercicio 2023 no se realizaron Distribuciones a los Tenedores

A continuación, se muestra el saldo insoluto, el número de títulos en circulación y el precio teórico por título al cierre del 2023:

Clave de Cotización: SMARTRC

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fecha	29/12/2023
Clave de Pizarra	SMARTRC
Serie	14
Número de Certificados emitidos	5,777,007,510
Número de Certificados en circulación	60,000
Número de Certificados creados	-
Número de Certificados redimidos	-
Precio teórico del Certificado	48.94
Valor teórico por Unidad	2,936,119
Activo Neto de la Serie	1,596,785
Componente de efectivo	1,339,334
Número de Certificados por Unidad Mínima	10,000
Cuenta de Gastos	-

## Dividendos

Durante el ejercicio de 2023 el Fideicomiso recibió \$ 57,000 mil pesos por concepto de dividendos correspondientes a la posición de las Acciones. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en Valores, en cumplimiento con las instrucciones giradas por el Asesor de Inversiones.

No hubo ningún tipo de incumplimiento en el pago oportuno de cantidades a cualquiera de los tenedores de los valores por intereses principal o cualquier otro concepto

## Información relevante del periodo

### Información Relevante

**Agosto 29, 2023 - Renuncia y designación del Director General del Fideicomitente del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios indizados núm. 1260, ("SMARTRC 14").**

Con fundamento en el artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), se informa al público inversionista de SMARTRC 14, sobre la renuncia del señor Alonso Madero Rivero a su cargo como Director General de Actinver Tracs, S. de R.L. ("Fideicomitente") por así convenir a sus intereses. Se designa en su sustitución como Director General al señor Jesús David Galarza Márquez.

Debido a que los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra "SMARTRC 14" (en lo sucesivo "SMARTRC") son un instrumento que ha experimentado una disminución en el interés comercial del subyacente y del vehículo por parte del gran público inversionista, la fideicomitente solicito realizar el proceso de desliste el cual aún no ha concluido debido a que el las unidades mínimas aun en circulación no se han podido completar, pero se busca realizar una distribución final con el fin de liquidar todos los certificados y concluir el proceso.

## Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

---

Clave de Cotización: **SMARTRC**

Año: 2023

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En el período del presente reporte y a la fecha de su entrega, no existen otros terceros obligados con el Fideicomiso o los Tenedores de los Certificados.

---

## **[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso**

### **Información financiera seleccionada del fideicomiso:**

---

La información financiera que se presenta, así como los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 por los años terminados en esas fechas, cumplen lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Fideicomiso.

El Fiduciario elaboró los estados de resultados del Fideicomiso bajo el criterio de clasificación, con base en la función de partidas.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables del fideicomiso con el objeto de mostrar la información financiera que refleje los fines del Fideicomiso, así como la administración del patrimonio fideicomitado y reflejar el cumplimiento de las instrucciones establecidas por el fideicomitente en los términos del Fideicomiso.

Tratándose de las razones financieras, estas se determinaron por la aplicación supletoria de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) con el objetivo de mostrar índices, factores, proporciones, rotaciones, etc. más representativo de la entidad.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

## Balance y resultados del fideicomiso

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES F/1260  
 CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**INFORMACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>ACTIVO</b>	<b>31 de Diciembre</b>	<b>31 de Diciembre</b>	<b>31 de Diciembre</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,480	8,993	8,658
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,597	1,407	1,497
Cuentas por cobrar	151	458	117
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>12,228</b>	<b>10,858</b>	<b>10,272</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos acumulados	89	38	36
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>89</b>	<b>38</b>	<b>36</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
Patrimonio	4,301	3,340	2,827
Creaciones, neto	279,270	279,271	279,270
Resultados acumulados	(271,791)	(271,861)	(271,676)
Resultado del ejercicio	359	70	(185)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>12,139</b>	<b>10,820</b>	<b>10,236</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Línea de Crédito Autorizada	-	-	-

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Valor Nominal de los Instrumentos			
Derivados	-	-	-
Certificados Autorizados	5,777,007	5,777,008	5,777,008
Certificados en Circulación	60	60	60
Certificados en Tesorería	5,776,947	5,776,948	5,776,948
Monto de los Certificados Autorizados	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	1,018	1,153	1,153
Monto de los Certificados en Tesorería	99,998,982	99,998,847	99,998,847

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES F/1260  
 CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**INFORMACION DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<u>INGRESOS</u>	2023	2022	2021
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	173	(50)	227
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados	(3)	-	(10)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	1,067	663	336
Dividendos recibidos	49	57	37
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,286</b>	<b>670</b>	<b>590</b>
<u>GASTOS</u>			
Comisión de administración	927	600	775
<b>Total de gastos</b>	<b>927</b>	<b>600</b>	<b>775</b>
Resultado integral del ejercicio	359	70	(185)
ISR Retenido	-	-	-
Resultado integral del ejercicio			<b>(185)</b>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

359

70

La diferencia entre los años 2023 y 2022 se debe principalmente al aumento en la valuación de los instrumentos financieros de igual manera disminuyeron los ingresos por dividendos. La diferencia entre 2022 y 2021 se debe principalmente a el aumento por ingreso de intereses, así como la disminución de la comisión por administración.

## Origen y aplicación de recursos

### Origen y aplicación de recursos

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	<u>Patrimonio</u>	<u>Creaciones y Redenciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Patrimonio contable</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	2,060	279,158	(271,334)	(342)	9,542
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	767				767
Creaciones y redenciones		112			112
Traspaso del resultado de ejercicio anterior			(342)	342	-
Resultado integral del ejercicio				(185)	(185)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	2,827	279,270	(271,676)	(185)	10,236
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	513				513
Creaciones y redenciones		1			1

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Traspaso del resultado de ejercicio anterior			(185)	185	-
Resultado integral del ejercicio				70	70
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3,340</b>	<b>279,271</b>	<b>(271,861)</b>	<b>70</b>	<b>10,820</b>
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	961				961
Creaciones y redenciones		(1)			(1)
Traspaso del resultado de ejercicio anterior			70	(70)	-
Resultado integral del ejercicio				359	359
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>4,301</b>	<b>279,270</b>	<b>(271,791)</b>	<b>359</b>	<b>12,139</b>



ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
 DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
 CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022, 2021**

	<u>31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2022</u>	<u>31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>2021</u>
<b><u>Actividades de operación</u></b>			
Resultado integral del ejercicio	359	70	(185)
Cambios en:			
Instrumentos financieros designados a valor razonable	(190)	90	(216)
Cuentas por cobrar	307	(341)	(83)
Pasivos Acumulados	51	2	1
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>527</b>	<b>(179)</b>	<b>(483)</b>
<b><u>Actividades de financiamiento</u></b>			
Creación de certificados bursátiles fiduciarios, neto	(1)	1	112
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	961	513	767
<b>Flujos netos de actividades de financiamiento</b>	<b>960</b>	<b>514</b>	<b>879</b>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	1,487	335	396
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al inicio del año	8,993	8,658	8,262
Al final del año	<b>10,480</b>	<b>8,993</b>	<b>8,658</b>

La variación por el aumento de \$1,487,000 pesos mexicanos respecto al año anterior en Efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso, se debe principalmente, al aumento por la aportación del Fideicomitente al patrimonio por \$ 961,000 así como a, que el fideicomiso percibe ingresos por inversiones en reporto.

## Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Los saldos de las cuentas para el manejo de efectivo al cierre de los últimos 3 ejercicios se muestran a continuación:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>	2023	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,480	8,993	8,658
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,597	1,407	1,497

El análisis de las variaciones de las cuentas por cada ejercicio se muestra a continuación:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>	2023	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,487	335	396
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	190	(90)	29

La variación de las cuentas se puede originar por:

- Los intereses ganados por el efectivo invertido.
- Por la recepción de dividendos pagados por las diferentes emisoras por la posición mantenida de títulos a las fechas de pago.

El saldo de la cuenta en general está integrado por la posición de títulos mantenida y disponible para operar valuada a valor de mercado.

## Índices y razones financieras

Razones Financieras		2023	2022	2021
1. Liquidez	Activo disponible/ Pasivo Circulante	137.39	285.74	285.33
2. Solvencia	Pasivo Circulante/ Activo Circulante	0.73%	0.35%	0.35%
3. Eficiencia Operativa	Ingresos/ Activos Netos Atribuibles a los Tenedores	9.13%	6.63%	3.63%
4. Rentabilidad de los activos netos	Utilidad Neta/ Pasivo + Capital	0.03%	0.01%	(0.02%)

### **Variaciones 2023-2022**

1. Para el año 2023 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$137.39 MXN para hacerle frente, disminuyendo \$148.34 MXN respecto a 2022. El Fideicomiso si cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.

2. Para el año 2023 el total de las obligaciones representan el 0.73% del total de los activos aumentando 0.38% respecto a 2022. Con base a esto, podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.

3. La eficiencia operativa sobre los activos para el año 2023 es de 9.13%, disminuyendo 0.5% respecto a 2022.

4. La rentabilidad de los activos netos del Fideicomiso para el año 2023 es de 0.03% aumentando 1% respecto a 2022.

### **Variaciones 2022-2021**

1. Para el año 2022 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$285.74 MXN para hacerle frente, manteniéndose igual respecto a 2021. El Fideicomiso cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.

2. Para el año 2022 el total de las obligaciones representan el 0.35% del total de los activos manteniéndose igual respecto a 2021. Con base a esto, podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.

3. La eficiencia operativa sobre los activos para el año 2022 es de 6.63%, aumentando 3% respecto a 2021.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

4. La rentabilidad de los activos netos del Fideicomiso para el año 2022 es de (0.01)% aumentando 0.02% respecto a 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en las razones financieras.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

## [427000-NBIS1] Administración

### Audidores externos de la administración:

Los estados financieros del Fideicomiso 1260 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores independientes, quienes emitieron opiniones sin salvedades por cada uno de esos años y los cuales se incluyen en la sección “Anexos” del presente reporte anual.

En cumplimiento de las disposiciones legales que establecen que un Auditor Externo Independiente en su condición de socio del despacho encargado de la auditoría externa no deberá dictaminar los estados financieros de la misma emisora por más de cinco años consecutivos; a partir del año 2019, fecha en que se realizó la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., no se ha realizado cambio de persona para ocupar el cargo, dicho despacho cuenta con experiencia profesional requerida en materia financiera, además de que cumple con los requisitos de independencia estipulados por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Durante el periodo que abarcan los Estados Financieros no se han contratado los servicios de otros asesores, especialistas, autoridades o expertos independientes además de los auditores externos para la revisión, opinión o asesoría respecto de cualquier asunto o rubro de la información presentada en este reporte que implique la emisión de alguna opinión o dictamen al respecto.

Durante los últimos tres años, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. no ha emitido opiniones con salvedad, ni negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros del Fideicomiso.

A continuación, se exponen los hechos relacionados con la prestación de servicios de auditoría y servicios no relacionados con la auditoría (NAS) por el año 2023, así como la información relacionada con los honorarios :

Servicio prestado	Honorarios
Honorarios por la auditoría de estados financieros	\$120
Honorarios totales por otros servicios	-

(cifras expresadas en Pesos)

No hubo Dependencia de Cuotas como se describe en el Código IESBA en las cuotas cobradas a Arrendadora Actinver.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

## **Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:**

---

Actinver TRACS, S.A. de C.V. es contratado por el Fideicomiso de acuerdo con la instrucción del Fideicomitente y en los términos de los documentos de la Emisión para desempeñar el papel de Asesor de Inversiones. El Fideicomiso no pagará ninguna comisión a Actinver TRACS, S.A. de C.V. por dicho desempeño, toda vez que el Fideicomitente lo hará con cargo a la Comisión del Fideicomitente.

Las partes relacionadas y operaciones que se realizan con las mismas son las siguientes:

Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver (Creaciones y Redenciones)

Operadora Actinver S. A. de C.V. SOSI Grupo Financiero Actinver (Creaciones y Redenciones)

Banco Actinver, S.A. Grupo Financiero Actinver (Otorga Línea de Crédito Revolvente)

Los precios operados en las creaciones y redenciones son los publicados en la página de la BMV y CNBV los cuales utiliza cualquier intermediario acreditado para su operación la cual permita la libre competencia en el mercado.

---

## **Asambleas de tenedores, en su caso:**

---

Durante el periodo reportado y hasta la fecha de presentación del presente Reporte Anual no se llevaron a cabo Asambleas de Tenedores.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

## **[431000-NBIS1] Personas responsables**

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER,  
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 1260 (SMARTRC 14).



---

Jorge Luis Muro Sosa  
Delegado Fiduciario



---


María Elena Martínez Camarillo  
Delegado Fiduciario




### V.3 EL REPRESENTANTE COMÚN

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del Fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos, valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

  
Freya Vite Asensio  
Delegado Fiduciario

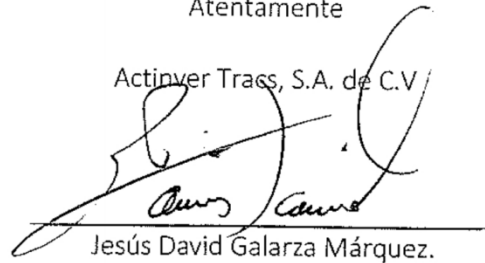
  
Samantha Barquera Betancourt  
Delegado Fiduciario

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Actinver Tracs, S.A. de C.V.

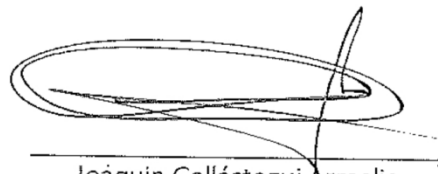


Jesús David Galarza Márquez.

Director General



Eduardo Gonzalez Iturbe  
Director de Finanzas



Joaquín Gallástegui Armelia  
Director Jurídico

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el “Fideicomiso”), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2024 y 3 de mayo de 2023, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



C.P.C. Carlos Fernández Galguera  
Socio



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán  
Representante Legal

## [432000-NBIS1] Anexos

### Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitados, administrador u operador de los activos fideicomitados, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER,  
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 1260 (SMARTRC 14).



---

Jorge Luis Muro Sosa  
Delegado Fiduciario



---


María Elena Martínez Camarillo  
Delegado Fiduciario

La presente hoja de firmas forma parte integral del reporte anual del ejercicio 2023 correspondiente al Fideicomiso identificado con el número 1260 mediante el cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra SMARTRC 14.

### V.3 EL REPRESENTANTE COMÚN

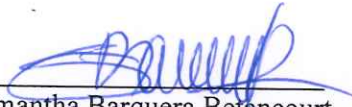
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del Fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos, valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario



---

Freya Vite Asensio  
Delegado Fiduciario



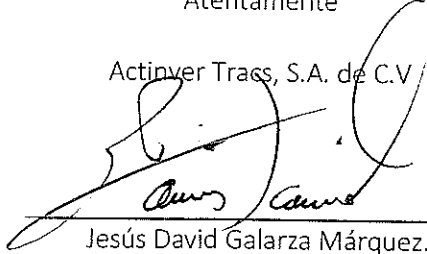
---

Samantha Barquera Betancourt  
Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

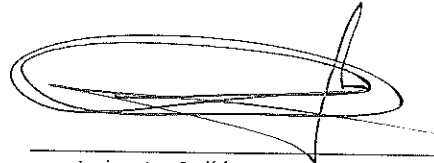
Actinver Trass, S.A. de C.V.



Jesús David Galarza Márquez.  
Director General



Eduardo González Iturbe  
Director de Finanzas



Joaquín Gallástegui Armelia  
Director Jurídico

La presente hoja de firmas forma parte integral del reporte anual del ejercicio 2023 correspondiente al Fideicomiso identificado con el número 1260 mediante el cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra SMARTRC 14



## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el “Fideicomiso”), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre 2022 y 2021, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2024 y 3 de mayo de 2023, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



---

C.P.C. Carlos Fernández Galguera  
Socio



---

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán  
Representante Legal

---

Estados Financieros (Dictaminados)

---

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

### A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios y al Fideicomitente Actinver Tracs, S. A. de C. V. Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260

(Miles de pesos)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2(b) los estados financieros, que menciona que éstos no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha debido a que, como se describe en la nota 8 a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso no ha realizado creaciones ni redenciones de certificados bursátiles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, por lo cual la Administración tiene intenciones de iniciar el proceso de extinción del Fideicomiso. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF aplicables a estas circunstancias. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

### Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de extinguir el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

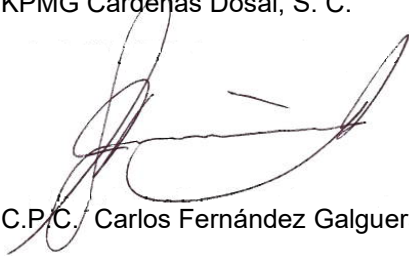
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260**

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Pasivo y patrimonio</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	5 y 6	\$ 10,480	8,993	Total pasivo - pasivos acumulados	4	\$ 89	38
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4, 5 y 7	1,597	1,407	Patrimonio:			
Cuentas por cobrar		151	458	Patrimonio	8	4,301	3,340
				Creaciones, neto		279,270	279,271
				Resultados acumulados		(271,791)	(271,861)
				Resultado del ejercicio		359	70
				Total del patrimonio		<u>12,139</u>	<u>10,820</u>
				Compromiso	13		
Total activo		<u>\$ 12,228</u>	<u>10,858</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 12,228</u>	<u>10,858</u>

Las notas de las páginas 1 a 21 son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Mauricio Rangel La Sequilla  
 Delegado Fiduciario

  
 María Elena Martínez Camarillo  
 Delegado Fiduciario





## Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260


### Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:			
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	7	\$ 173	(50)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados, neto	5	(3)	-
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	6	1,067	663
Dividendos recibidos	9	<u>49</u>	<u>57</u>
Total ingresos		1,286	670
Total de gastos - comisión de administración	10 y 13	<u>(927)</u>	<u>(600)</u>
Resultado integral del ejercicio		\$ <u>359</u>	<u>70</u>

Las notas de las páginas 1 a 21 son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Rangel Laisequilla  
Delegado Fiduciario

  
\_\_\_\_\_  
María Elena Martínez Camarillo  
Delegado Fiduciario



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260**

Estados de cambios en el patrimonio


Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Creaciones (redenciones). neto</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		\$ 2,827	279,270	(271,676)	(185)	10,236
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	8	513	1	-	-	514
Traspaso del resultado de ejercicio anterior		-	-	(185)	185	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	70	70
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		3,340	279,271	(271,861)	70	10,820
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	8	961	(1)	-	-	960
Traspaso del resultado de ejercicio anterior		-	-	70	(70)	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	359	359
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		\$ <u>4,301</u>	<u>279,270</u>	<u>(271,791)</u>	<u>359</u>	<u>12,139</u>

Las notas de las páginas 1 a 21 son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Mauricio Rangel Laisquilla  
 Delegado Fiduciario

  
 Maria Elena Martinez Camarillo  
 Delegado Fiduciario



## Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260

### Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	\$ 359	70
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	(190)	90
Cuentas por cobrar	307	(341)
Pasivos acumulados	<u>51</u>	<u>2</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>527</u>	<u>(179)</u>
Actividades de financiamiento:		
(Redención) creación de certificados bursátiles fiduciarios, neto	(1)	1
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	<u>961</u>	<u>513</u>
Flujos netos de actividades de financiamiento	<u>960</u>	<u>514</u>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	1,487	335
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>8,993</u>	<u>8,658</u>
Al final del año	\$ <u><u>10,480</u></u>	<u><u>8,993</u></u>

Las notas de las páginas 1 a 21 son parte integrante de estos estados financieros.

  
Mauricio Rangel Laisequilla  
Delegado Fiduciario

  
María Elena Martínez Camarillo  
Delegado Fiduciario



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(1) Entidad que reporta-**

Con fecha 31 de marzo de 2014, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el Fideicomiso) entre Actinver Tracs, S. A. de C. V. como Fideicomitente, Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como Fiduciario; y Banco INVEX, S.A., I.B.M., INVEX Grupo Financiero, Fiduciario como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados.

El objetivo del Fideicomiso es estructurar una canasta compuesta por instrumentos financieros, con la intención de reproducir y dar seguimiento al rendimiento del Índice diseñado, definido y publicado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), conocido como Índice BURSA ÓPTIMO por sí o a través de Actinver Tracs, S. A. de C. V., como Asesor Financiero (Actinver Tracs) bajo el Contrato de Asesoría Financiera celebrado para tal efecto. El prospecto de colocación establece que el límite de error de réplica equivale al 2%, mismo que consiste en el diferencial que puede llegar a tener la rentabilidad, antes de gastos y comisiones, entre el Patrimonio del Fideicomiso y su índice subyacente (en este caso, el Índice BURSA ÓPTIMO). Dicho diferencial se magnifica a partir de la volatilidad de los precios de mercado del subyacente y los activos de la Canasta que lo componen, se establece para evitar que la acumulación del diferencial entre el rendimiento de los Certificados Bursátiles y el índice se refleje en una acumulación de pérdidas.

Con fecha 2 de abril de 2014, el Fideicomiso emitió Certificados Bursátiles por \$173,100 correspondientes a 10,000 Certificados con valor nominal de \$17.31 pesos bajo la clave de pizarra "SMARTRC14", los cuales tienen vigencia de 50 años contados a partir de la fecha de firma del contrato de Fideicomiso. La oferta y emisión de los Certificados fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) mediante Oficio 153/106303/2014, de fecha 31 de marzo de 2014.

Los Certificados fueron emitidos por el Fiduciario exclusivamente en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y no asume obligación alguna a título individual con respecto a los derechos derivados de los Certificados. Queda expresamente convenido que cualesquiera transferencias de activos, pago de distribuciones o ejecución de órdenes de redención, serán efectuados exclusivamente con cargo al patrimonio del Fideicomiso, liberándosele en este acto de toda responsabilidad al respecto.

El fiduciario otorgará los poderes especiales, sin su responsabilidad, que sean necesarios a las personas que se designen en las instrucciones del fideicomitente, a fin de que dichos apoderados se hagan cargo de ejercitar las acciones u oponer las excepciones que procedan para la defensa del patrimonio del Fideicomiso.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por el Fiduciario a través del Asesor Financiero, a cambio de un honorario.

**(2) Bases de preparación-**

**(a) Autorización y bases de preparación-**

El 29 de abril de 2024, Mauricio Rangel Laisequilla (Delegado Fiduciario) y María Elena Martínez Camarillo (Delegado Fiduciario), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria. De acuerdo con dichas disposiciones, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

**(b) Base de medición-**

Los estados financieros adjuntos no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, debido a lo que se menciona en la nota 8 y se han preparado de acuerdo con las NIIF aplicables a esa circunstancia. Las principales políticas contables se muestran en la nota 3.

**(c) Moneda funcional y de presentación-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso, que es igual a la moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(d) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Notas 5 y 7- Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambio a resultados: valor razonable de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

*Determinación del valor razonable*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se muestra a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 5 – Valor razonable de instrumentos financieros.

**(3) Principales políticas contables materiales-**

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los estados financieros se mencionan a continuación:

**(a) Instrumentos financieros-**

**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**ii. Clasificación y medición posterior**

Activos financieros-

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso clasifica los activos financieros valuados a costo amortizado o valor razonable con cargo a los resultados.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones y no fue designado como activo a valor razonable con cargo a los resultados:

- Está dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y
- Los términos contractuales generan flujos de efectivo en fechas específicas que son sólo principal e intereses.

Todos los demás activos financieros del Fideicomiso son medidos a valor razonable con cargo a resultados (VRCR).

Evaluación de modelo de negocio-

En la evaluación del objetivo del modelo de negocio en donde el activo financiero es mantenido, el Fideicomiso considera toda la información relevante acerca de cómo el negocio es conducido, incluyendo:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Fideicomiso;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y.
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de los activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja no son consideradas ventas para este propósito, de manera consistente con el reconocimiento continuo del Fideicomiso de los activos.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

El Fideicomiso ha determinado que tiene dos modelos de negocio:

- El modelo de negocio para cobro: que incluye el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Estos activos financieros son mantenidos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Otro modelo de negocio: esto incluye los valores de deuda y de capital. Estos activos financieros son administrados y su desempeño es evaluado, sobre la base de valor razonable, con la ocurrencia de ventas frecuentes.

Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso toma en cuenta, lo que se muestra a continuación:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga;
- Características que modifican el valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, modificación de tasas de interés de manera periódica).

Para la conciliación de los rubros en el estado de situación financiera de las categorías de los instrumentos financieros, como se define en la NIIF 9, ver nota 7.

**Reclasificaciones-**

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial a menos que el Fideicomiso cambie el modelo de negocios para el manejo de los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasificarían en el primer día del primer periodo de reporte que siga al cambio de modelo de negocio.

**Medición posterior de los activos financieros-**

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las utilidades o pérdidas realizadas son reconocidos como parte del "Resultado por compraventa de instrumentos financieros, neto".  Los valores de instrumentos de capital están incluidos en esta categoría.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses es reconocido en "ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo"  Los equivalentes de efectivo, así como las otras cuentas por cobrar se encuentran dentro de esta categoría.

(Continúa)





**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**Pasivos financieros-**

Los pasivos financieros son clasificados a costo amortizado o a VRRCR.

Un pasivo financiero es clasificado a VRRCR si es clasificado con fines de negociación, o si es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a VRRCR son medidos a valor razonable y la utilidad o pérdida neta, incluyendo cualquier gasto por intereses, es reconocido en los resultados.

Los otros pasivos financieros son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y la pérdida o utilidad en la fluctuación cambiaria son reconocidas en los resultados del ejercicio.

**iii. Medición a valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. El valor razonable de pasivo refleja el riesgo de su falta de desempeño.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si las transacciones de los activos o pasivos se dan con frecuencia suficiente y volumen para proveer de la información de sus precios en forma continua. El Fideicomiso mide los instrumentos cotizados en el mercado activo a precio medio, dado que este precio provee de una aproximación razonable del precio de salida.

Si el mercado para la determinación del valor razonable del instrumento se considera como no activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Que maximizan el valor de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración para fijar el precio de la transacción.

El Fideicomiso reconoce la transferencia entre niveles de jerarquía de valor razonable al cierre del periodo de reporte en el que el cambio ocurre.

**iv. Medición a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual un activo o pasivo financiero es reconocido inicialmente menos pagos al principal, más o menos la amortización acumulada de intereses, usando el método de tasa efectiva de interés, de cualquier diferencia entre el monto originalmente reconocido y el monto de vencimiento, menos reducciones por deterioro.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta el flujo futuro estimado de ingresos de acuerdo a los términos contractuales, sin considerar las pérdidas crediticias futuras, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial del instrumento financiero incluyendo los costos de transacción, así como deduciendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado al otorgar el financiamiento.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

El valor nominal del efectivo y el costo amortizado de los equivalentes de efectivo son similares al valor razonable de dichos instrumentos debido a que son liquidables en el corto plazo.

**v. Deterioro**

Instrumentos financieros y activos del contrato-

El Fideicomiso reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de los activos medidos a costo amortizado.

El Fideicomiso mide el deterioro del monto equivalente del ciclo de vida de la pérdida crediticia esperada, excepto cuando ocurre lo que se menciona a continuación, debido a que en ese caso es medido considerando doce meses de pérdida crediticia esperada:

- Los activos financieros que poseen bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte; y
- Los otros activos financieros para cuyo riesgo crediticio (el riesgo de incumplimiento ocurre en el periodo de vida del activo) no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Fideicomiso y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Fideicomiso asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que el Fideicomiso tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

El Fideicomiso considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fideicomiso, sin un recurso por parte del Fideicomiso tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando el Fideicomiso tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

El Fideicomiso considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión".

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fideicomiso está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas-

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado al Fideicomiso de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio-

A la fecha de los estados financieros, el Fideicomiso evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera-

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigos-

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Activos financieros no derivados-

Los activos financieros no clasificados a valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada de reporte para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

La evidencia objetiva de que los activos financieros estaban deteriorados incluía:

- Mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- Indicios de que un deudor o emisor se declararía en bancarrota;
- Cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores;
- Desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La pérdida por deterioro con respecto a un activo financiero medido a costo amortizado era calculada como la diferencia entre el monto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, las pérdidas eran reconocidas en la utilidad o pérdida reflejadas en la estimación crediticia de las cuentas por cobrar. El interés en el activo deteriorado se seguía reconociendo. Si un evento ocurría después del deterioro y hacía que la pérdida por deterioro disminuyera, el decremento en la pérdida por deterioro se reversaba en los resultados del ejercicio.

**vi. Baja en cuentas**

Activos financieros-

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

El Fideicomiso participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros-

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**vii. Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Fideicomiso tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**viii. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta tres meses y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su costo amortizado, lo cual es similar a su valor realizable debido a que son operaciones de corto plazo con instrumentos de mercado. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos en Bonos del Gobierno Federal a tasa fija.

**(b) Ingresos por activos financieros**

**i. Ingresos por intereses-**

Los ingresos por intereses generados por los activos financieros designados a costo amortizado son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. Los intereses recibidos y los intereses pagados son reconocidos en el estado de resultado integral como intereses a favor o intereses a cargo, respectivamente.

Los intereses generados mediante el método de interés efectivo se reconocen como ingresos por intereses en los resultados del periodo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye en su caso, los costos de transacción incrementales directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

**ii. Ganancia o pérdida por valuación de instrumentos financieros a través de resultados-**

Las ganancias o pérdidas netas de los instrumentos financieros designados a su valor razonable a través de resultados incluyen todos los cambios en valor razonable no realizados, incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los mismos.

**iii. Ingresos por dividendos-**

Los ingresos por dividendos que sean decretados por las empresas emisoras de valores, se reconocen cuando se ha generado el derecho a recibir su pago.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**iv. Resultado por compraventa de instrumentos financieros-**

El resultado por compraventa de instrumentos financieros se determina sobre la base de costo promedio, comparado con el precio de venta de los valores.

**(c) Honorarios y gastos por comisiones-**

Los honorarios y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultado integral conforme se reciben los servicios relacionados.

Los gastos por servicios administrativos proveídos por Actinver Tracs se determinan considerando un porcentaje establecido del monto máximo de los activos en administración del Fideicomiso correspondiente al mes anterior a la cual se calcula.

**(d) Obligaciones fiscales-**

El Fideicomiso, por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el contrato de Fideicomiso.

**(e) Instrumentos financieros derivados-**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha en que se celebró el contrato respectivo y se miden inicial y posteriormente a su valor razonable. La clasificación de la utilidad o pérdida derivada de los cambios en los valores razonables de estos instrumentos se reconoce en el resultado del año, dependiendo si son designados como instrumentos de cobertura o no, así como de la naturaleza de la partida cubierta. El Fideicomiso ha designado ciertos instrumentos derivados como de coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de un compromiso en firme de cobertura del valor razonable.

Al inicio de una operación de cobertura, el Fideicomiso documenta la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategias de administración de riesgos en relación con dichas operaciones. Asimismo, al inicio de la operación de cobertura y posteriormente en forma regular evalúa y documenta si los instrumentos derivados utilizados en las operaciones de cobertura son suficientemente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados como instrumentos de cobertura se presenta como activo o pasivo. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultado integral, conjuntamente con los cambios en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto.

**(f) Provisiones-**

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**(g) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(h) Patrimonio**

El Patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados. La emisión y redención de los certificados es ordenada por los inversionistas a través de los intermediarios financieros, las cuales se registran al costo en la fecha de la transacción. (ver nota 8).

**(i) Información a revelar sobre políticas contables (modificaciones a la NIC 1)-**

El Fideicomiso ha adoptado las modificaciones de la NIC 1 "*Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre políticas contables*" a partir del 1 de enero de 2023, que modifican los requisitos de la NIC 1 en materia de información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones sustituyen todos los casos del término "políticas contables significativas" por "políticas contables materiales". La información sobre políticas contables es material si, considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros del Fideicomiso, cabe razonablemente esperar que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros con fines generales toman sobre la base de dichos estados financieros. Esta modificación no ha tenido impacto alguno en los estados financieros del Fideicomiso.

**(4) Análisis de riesgo financiero-**

Esta nota presenta información acerca de la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos financieros aplicables a la operación de este.

**A. Riesgo de precio-**

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y representan el riesgo de precio del Fideicomiso. La mayoría de las inversiones de capital del Fideicomiso se negocian públicamente. La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero.

**B. Riesgo de crédito-**

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito proviene de los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- Inversiones en instrumentos financieros;

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fideicomiso invirtió en instrumentos de capital (títulos accionarios) e instrumentos gubernamentales, los cuales se encuentra listados y cotizados en la BMV:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023 %</b>	<b>2022 %</b>
Monto	\$	12,068	10,393	100	100

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero al no cumplir una obligación, le cause una pérdida financiera a la otra parte.

La política del Fideicomiso por la estructura establecida en los Documentos de la Emisión es invertir solamente en instrumentos listados y cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Dado que los instrumentos operan y liquidan en mercados organizados y reconocidos, el riesgo de contraparte es mínimo debido a la existencia de una Contraparte Central de Valores (Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V.).

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez. Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BMV se liquidan / pagan a su entrega a favor de Contraparte Central de Valores. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas.

*C. Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar (honorarios fiduciarios, entre otros), cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales.

En las siguientes tablas se describen la exigibilidad contractual de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los montos que se describen son brutos y no se han descontado, e incluyen el pago de intereses esperado:

<b>31 de diciembre de 2023</b>		<b>Flujos contractuales de efectivo</b>			
		<b>Monto en libros</b>	<b>Menos de 7 días</b>	<b>7 días a 1 mes</b>	<b>1 a 3 Meses</b>
Pasivos acumulados	\$	89	-	89	-

(Continúa)





**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

31 de diciembre de 2022	Monto en libros	Flujos contractuales de efectivo		
		Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 3 Meses
Pasivos acumulados	\$ 38	-	38	-

Las tablas anteriores muestran los flujos de efectivo sin descuento de los pasivos financieros del fideicomiso sobre la base de la posibilidad contractual de ser exigible. Los flujos de efectivo esperados del Fideicomiso en estos instrumentos no varían significativamente del análisis.

*D. Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo esperados de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las variables de mercado, tales como la tasa de interés y precios. El máximo riesgo resulta de instrumentos financieros.

El Fideicomiso es administrado bajo una gestión pasiva la cual replica un Índice cuyo proveedor es S&P.

Todas las compras y ventas de valores cotizados se liquidan a la entrega, mediante el uso de intermediarios autorizados. La entrega de los valores vendidos sólo se realiza una vez que el pago se recibe la contraparte y el pago se hace en una compra sólo después de que los valores hayan sido recibidos por la contraparte a través del SD Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (INDEVAL). La operación no se completará si cualquiera de las partes no cumple con sus obligaciones.

**(5) Valor razonable de instrumentos financieros-**

**A. Modelos de valuación**

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que son comercializados en los mercados activos se basan en precios obtenidos directamente del intercambio en el que los instrumentos son comercializados o del intermediario del que se obtienen y que provee de precios cotizados no ajustados de instrumentos idénticos en mercados activos. Para los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

El Fideicomiso mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

**B. Marco de valuación**

El Fideicomiso ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye a la persona responsable de la valuación del portafolio, el cual es independiente de la función del front office y reporta al Comité Técnico, el cual tiene en general la responsabilidad de la medición de valor razonable.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Los controles específicos incluyen:

- La verificación de los datos de entrada de precios observables,
- La verificación de los modelos de valuación,
- Una revisión de los procesos de aprobación de los nuevos modelos y cambios en tales modelos,
- Calibración y pruebas retrospectivas de los nuevos modelos contra las transacciones ocurridas en el mercado,
- Análisis e investigación de los movimientos relevantes diarios en la valuación, y
- Revisión de los datos de entrada no observables y de los ajustes de valuación.

Cuando información de un tercero, tales como servicios de precios o cotización son usados para medir el valor razonable, el encargado de valuar el portafolio evalúa y documenta la evidencia obtenida de dichos terceros para soportar las conclusiones que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de la NIIF, incluyendo el nivel de jerarquías de valor razonable en las que dichas valuaciones deben ser clasificadas, esto incluye:

- Verificar que el servicio de precios o intermediación es aprobado por el Fideicomiso al valuar el tipo de instrumento financiero.
- Entender como el valor razonable ha sido determinado y que tanto dicho precio representa la transacción en el mercado y si este representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Cuando el precio de instrumentos similares es usado en la medición del valor razonable, los cómo dichos precios han sido ajustados para reflejar las características de los instrumentos sujetos a su medición, y.
- Si se han obtenido las cotizaciones para instrumentos financieros, y el cómo dicho valor razonable ha sido determinado al usar esas cotizaciones.

C. Jerarquía de valor razonable. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se muestra la tabla que analiza los instrumentos financieros a valor razonable a la fecha de reporte y el nivel de jerarquía de valor razonable en el que la medición del valor razonable es categorizada.

Los montos están basados en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Todas las mediciones descritas a continuación son recurrentes:

**31 de diciembre de 2023**

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	\$	1,597	-	-	1,597
Instrumentos gubernamentales (reportos)		-	10,471	-	10,471
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,597</b>	<b>10,471</b>	<b>-</b>	<b>12,068</b>

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

**31 de diciembre de 2022**

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	\$ 1,407	-	-	1,407
Instrumentos gubernamentales (reportos)	8,986	-	-	8,986
<b>Total</b>	<b>\$ 10,393</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,393</b>

Durante el ejercicio 2023, no existieron instrumentos financieros de nivel 3. Durante 2022 no existieron instrumentos financieros de nivel 2 y 3.

D. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cargo a los resultados incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar provenientes de dividendos de instrumentos de capital e instrumentos financieros de alta liquidez. Estos son activos financieros a corto plazo cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 la pérdida por compra-venta de instrumentos financieros derivados es de \$(3). Durante el ejercicio 2022, no se tuvieron operaciones con instrumentos financieros derivados.

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 9	7
Equivalentes de efectivo:		
Títulos de deuda nacional	10,471	8,986
<b>Total</b>	<b>\$ 10,480</b>	<b>8,993</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los equivalentes de efectivo se encuentran representados por valores gubernamentales en títulos a entregar por reportos los cuales se integran como sigue:

<b>2023 Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en pesos)</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Total</b>
Títulos de deuda nacional- Gubernamental BONOS 270603	\$ 92.89	112,732	\$ 10,471

<b>2022 Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en pesos)</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Total</b>
Títulos de deuda nacional- Gubernamental CETES 241003	\$ 8.39	1,070,810	\$ 8,986

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son de 1 a 3 días, a una tasa de 10.90% y 10.44%, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se obtuvo ingresos por intereses en operaciones de reporto, calculados usando el método de interés efectivo los cuales se incluyen en los resultados del ejercicio los cuales ascienden a \$1,067 y \$663, respectivamente.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(7) Instrumentos financieros designados a valor razonable-**

Los instrumentos financieros están integrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se muestra a continuación:

- **Sin restricción-**

Los activos que forman parte de los instrumentos financieros sin restricción para el Fideicomiso están representados como se muestra a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2023**

Emisor	Acciones	Precio de mercado (en pesos)	Total
AC	434	\$ 185	\$ 80
ALFA A	2,061	14	29
ALPEK A	431	13	6
ALSEA	877	64	56
AMX L	4,001	16	64
ASUR B	154	497	77
BBAJIO O	580	57	33
BIMBO A	1,543	86	133
BSMX B	6,161	13	80
CUERVO	696	33	23
FEMSA UBD	385	221	85
GAP B	278	296	82
GCC	224	200	45
GENTERA	834	24	20
GFINBUR O	1,445	47	68
GFNORTE O	521	171	89
GMEXICO B	1,014	94	95
GRUMA B	284	311	88
KIMBER A	1,570	38	60
KOF UBL	319	161	51
LASITE B-1	200	7	1
LIVEPOL C-1	272	116	32
MEGA CPO	237	38	9
NEMAK A	973	4	4
OMA B	314	180	56
ORBIA	1,221	38	46
PE&OLES	234	248	58
PINFRA	156	184	29
TLEVISA CPO	1,318	11	15
WALMEX	1,158	72	83
<b>Total</b>	<b>29,895</b>		<b>\$ 1,597</b>

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**Al 31 de diciembre de 2022**

<b>Emisor</b>	<b>Acciones</b>	<b>Precio de mercado (en pesos)</b>	<b>Total</b>
AC	434	\$ 158	\$ 69
ALFA A	2,061	12	25
ALPEK A	431	28	12
ALSEA	877	37	32
AMX L	4,001	18	72
ASUR B	154	455	70
BBAJIO O	580	62	36
BIMBO A	1,543	82	127
BSMX B	941	23	22
CEMEX CPO	6,161	8	49
CUERVO	696	42	29
FEMSA UBD	385	152	58
GAP B	278	279	78
GCC	224	130	29
GENTERA	834	22	18
GFINBUR O	1,445	33	48
GFNORTE O	521	140	73
GMEXICO B	1,014	68	69
GRUMA B	284	261	74
KIMBER A	1,570	33	52
KOF UBL	319	132	42
LASITE B-1	200	9	2
LIVEPOL C-1	272	115	31
MEGA CPO	237	52	12
NEMAK A	973	6	5
OMA B	314	150	47
ORBIA	1,221	35	42
PE&OLES	234	240	56
PINFRA	156	160	25
TLEVISA CPO	1,318	18	23
WALMEX	1,158	69	80
<b>Total</b>	<b>30,836</b>		<b>\$ 1,407</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fideicomiso tiene un resultado por valuación de \$173 y \$(50), respectivamente.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(8) Patrimonio-**

**a) Estructura de patrimonio**

El Patrimonio del Fideicomiso consiste en la aportación inicial, posteriormente se incrementan con los recursos provenientes de la colocación inicial de los Certificados en cada emisión, así como con los Certificados aportados mediante el proceso de creación de acuerdo con el Manual de Creaciones y Redenciones. Tanto las creaciones, como las redenciones se llevan a cabo de acuerdo con la notificación diaria del Asesor Financiero del precio teórico de los Certificados que el Fiduciario da a conocer por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) a través de un evento relevante, así como de la composición de la Canasta del día de la orden de creación y/o redención.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fideicomitente realizó aportaciones al patrimonio por \$961 y \$513, respectivamente; de acuerdo con los términos y documentos de la emisión.

La adquisición de los Certificados entre los inversionistas implica asumir ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección "Factores de Riesgo" del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente deberán ser adquiridos por personas que califiquen, conforme a la legislación y disposiciones en materia bursátil, como inversionistas institucionales, calificados y sofisticados.

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y los activos netos constituyen la única fuente de pago a los tenedores de los Certificados, quienes tendrán derecho a una parte alícuota del valor de los activos que formen parte de los activos netos del Fideicomiso.

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Clave de cotización	Certificados por unidad	Valor nominal (en pesos)	Certificados en circulación		Valor de mercado (en pesos)	
			2023	2022	2023	2022
SMARTRC14	10,000	\$17.31	60,000	60,000	\$ 48.94	\$ 19.23

**b) Creaciones y redenciones de Certificados**

Los inversionistas, a través de los Intermediarios Financieros (casas de bolsa, bancos u otras instituciones financieras autorizadas por la CNBV para actuar en México y que están debidamente acreditados ante el Fideicomiso), pueden solicitar órdenes de creación de Certificados de acuerdo con lo especificado en el Manual de Creaciones y Redenciones en los horarios establecidos. Al cierre del horario de Creaciones y Redenciones del día, el Fiduciario, de acuerdo con la notificación recibida por parte del asesor financiero, da a conocer por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) a través de un evento relevante el precio teórico de los Certificados, así como la composición de la canasta del día, que representa el número de valores cuya composición es muy similar a la del índice S&P MILA Pacific Alliance Select Mexico Domestic Index. a entregarse por cada Unidad Mínima creada o redimida en el día. Los Intermediarios Financieros cuyas órdenes de Creación y/o Redención fueron confirmadas por el Fiduciario, transfieren en 72 horas hábiles al fideicomiso los de valores correspondientes a la creación a cambio de los certificados emitidos; o los Certificados a cambio de los de valores cuya composición es muy similar a la del índice S&P MILA Pacific Alliance Select Mexico Domestic Index correspondientes en el caso de redención.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**c) Cese de operaciones**

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fideicomiso no ha realizado creaciones ni redenciones de certificados bursátiles, por lo cual la Administración tiene intenciones de iniciar el proceso de extinción del fideicomiso.

**(9) Dividendos-**

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, el Fideicomiso ha recibido \$49 y \$57, respectivamente, por concepto de dividendos cobrados correspondientes a la posición de los instrumentos financieros de capital. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en valores, en cumplimiento con las instrucciones por el Asesor Financiero.

**(10) Comisiones de Administración-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones de administración analizan como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Actinver Casa de Bolsa (ver nota 13)	\$ 486	453
Otros	441	147
<b>Total</b>	<b>\$ 927</b>	<b>600</b>

**(11) Régimen fiscal-**

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del ISR, de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del ISR, para de esta manera obtener las facilidades tributarias establecidas en el artículo 193 del mismo ordenamiento, lo cual es aplicable a los Fideicomisos de Inversión de Capital de Riesgo, por lo cual los tenedores de los Certificados bursátiles cumplirán por cuenta propia las obligaciones fiscales derivadas de los ingresos obtenidos del Fideicomiso.

**(12) Normas emitidas aún no vigentes-**

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Fideicomiso en la preparación de estos estados financieros.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fideicomiso:

- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación a la NIC 1).
- Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (Modificación a la NIC 1).

**(13) Compromiso-**

El Fideicomiso tiene celebrado un contrato de vigencia indefinida con Actinver Casa de Bolsa cuyo objetivo es administrar, adquirir y enajenar acciones. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones pagadas derivadas de este contrato ascendieron a \$486 y \$453, respectivamente (ver nota 10).





Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

Insurgentes Sur 1971 Torre Sur Piso 7,  
Col. Guadalupe Inn,  
Ciudad de México, México, 01020

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

Paseo de la Reforma 255 Piso 5,  
Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, México, 06500

*Ref. FID 1260 (SMARTRC 14) Declaración Art. 32 CUAE.*

Declaración por parte de las personas y funcionarios responsables de rubricar los Estados Financieros Básicos dictaminados del Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1260, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”.

Sobre los Estados Financieros básicos dictaminados a que hacen referencia las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” manifestamos:

I. Que se ha revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas

en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente

Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,  
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 1260 (SMARTRC 14).



---

Jorge Luis Muro Sosa  
Delegado Fiduciario



---

Maria Elena Martinez Camarillo  
Delegado Fiduciario



**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**  
Manuel Ávila Camacho 176 P1,  
Reforma Social, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11650, Ciudad de México.  
Teléfono: +01 (55) 5246 8300  
kpmg.com.mx

Ciudad de México a 30 de abril de 2024.

A la Asamblea General de Tenedores de Certificados Bursátiles  
y al Fideicomitente Actinver Tracs, S.A. de C.V.:  
Fideicomiso Irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles F/1260

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (la “Emisora”) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 13940 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AGAFF). Los números de registro son: el del Contador Público 17782 expedido el 12 de mayo de 2011 y el de KPMG es el 00101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que esta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros de la Emisora.

(Continúa)



Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 1 año, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 11 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información del Comité Técnico, Fideicomitentes, Fiduciario y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'C. Fernández Galguera'. The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'C'.

C.P.C. Carlos Fernández Galguera  
Socio



**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**  
Manuel Ávila Camacho 176 P1,  
Reforma Social, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11650, Ciudad de México.  
Teléfono: +01 (55) 5246 8300  
kpmg.com.mx

Ciudad de México a 30 de abril de 2024.

A la Asamblea General de Tenedores de Certificados Bursátiles  
y al Fideicomitente Actinver Tracs, S.A. de C.V.  
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260

De conformidad con el artículo 39 de las *“Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *“Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (la “Emisora”) incluya como anexo en el Reporte Anual el informe de auditoría emitido con fecha 29 de abril de 2024 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados financieros de 2023”), y el informe de auditoría emitido con fecha 3 de mayo de 2023 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados financieros de 2022”, que en su conjunto con los Estados financieros de 2023, se denominan los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexo en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los Informes de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Carlos Fernández Galguera  
Socio de auditoría

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán  
Representante legal

---

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

---

